



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

INSTITUTO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

MAGÍSTER EN GERENCIA EDUCATIVA

TÍTULO DEL PROYECTO

**LA DISCIPLINA EN EL CONTEXTO ÁULICO DE LOS ESTUDIANTES DE TERCER
AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA "PAULINO MILÁN
HERRERA" DEL CANTÓN MILAGRO EN EL PERIODO LECTIVO 2017- 2018**

AUTORA

LIC. MARIANA DE JESÚS SILVA DELGADO

TUTORA

DRA. ADRIANA ROBLES ALTAMIRANO, MSC.

Milagro, Septiembre 2018



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

INSTITUTO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Por la presente hago constar, que he analizado el proyecto de grado presentado por la Lic. Mariana de Jesús Silva Delgado, para optar por el título de Magíster en Gerencia Educativa y que acepto tutorar a la maestrante, durante la etapa de desarrollo del trabajo hasta su presentación, evaluación y sustentación.

Milagro, Septiembre 2018

Dra. Adriana Robles Altamirano, Msc.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

INSTITUTO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La autora de esta investigación declara ante el Consejo de Posgrado y Educación Continua de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado es de MI propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto, parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier Título o Grado de una institución nacional o extranjera.

Milagro, Septiembre 2018

Lic. Mariana de Jesús Silva Delgado

C.I. 0916691900



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

INSTITUTO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

CERTIFICACIÓN DE DEFENSA

EL TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de Magister en Gerencia Educativa, otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA: _____

DEFENSA ORAL: _____

TOTAL: _____

EQUIVALENTE: _____

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

PROFESOR DELEGADO

PROFESOR SECRETARIO

DEDICATORIA

En el presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, por ser el que me ha dado luz y fuerza para continuar en este proceso para obtener uno de los anhelos más deseados.

A mis hijas, mis padres y mi hermana por su amor, apoyo moral que me han brindado. Gracias de todo corazón.

Lic. Mariana de Jesús Silva Delgado

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por bendecirme y poder llegar a cumplir una meta más en mi vida. Gracias a mi familia por estar en todo momento a mi lado y brindarme su apoyo en esos momentos de dificultad y debilidad.

Agradezco también a mi Tutora por su paciencia.

Lic. Mariana de Jesús Silva Delgado

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

SEÑOR MAGÍSTER

FABRICIO GUEVARA VIEJÓ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

CIUDAD.-

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente se procede hacer la entrega de Cesión de Derecho del Autor del Trabajo realizado como requisito previo para la obtención del título de Cuarto Nivel, cuyo tema fue **“LA DISCIPLINA EN EL CONTEXTO ÁULICO DE LOS ESTUDIANTES DE TERCER AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “PAULINO MILÁN HERRERA” DEL CANTÓN MILAGRO EN EL PERIODO LECTIVO 2017- 2018”**, y que corresponde al Instituto de Posgrado y Educación Continua

Milagro, Septiembre 2018



Lic. Mariana de Jesús Silva Delgado

C.I. 0916691900

ÍNDICE GENERAL

CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	iii
CERTIFICACIÓN DE DEFENSA.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	vii
ÍNDICE GENERAL	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xii
RESUMEN	xvi
ABSTRACT	xvii
CAPITULO I	3
EL PROBLEMA	3
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.1.1 Problematización.....	3
1.1.3 Delimitación del problema	6
1.1.3 Formulación del problema de investigación	7
1.1.4 Sistematización del problema	7
1.1.5 Determinación del tema	7

1.2 OBJETIVOS.....	8
1.2.1 OBJETIVO GENERAL	8
1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	8
CAPITULO II	10
MARCO REFERENCIAL.....	10
2.1 MARCO TEÓRICO	10
2.1.1 Antecedentes Históricos.....	10
2.1.2 Antecedentes Referenciales.	13
2.1.3 Fundamentación Teórica.....	15
2.1.3.1 Fundamentación Pedagógica.....	19
2.1.3.2 Fundamentación Psicológica	21
2.1.3.4 Fundamentación Legal.....	24
2.2 MARCO CONCEPTUAL	38
2.3 HIPÓTESIS Y VARIABLES	39
2.3.1 Hipótesis General.....	39
2.3.2 Hipótesis Particulares.....	40
2.3.3 Declaración de Variables	40
CAPITULO III	42
MARCO METODOLOGÍCO	42
3.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACION Y SU PERSPECTIVA GENERAL.	42

3.1.1 Tipo de investigación.....	42
3.1.2 Diseño de la investigación.....	43
3.2 POBLACION Y MUESTRA.....	44
3.2.1 Características de la población	44
3.2.2 Delimitación de la población.....	44
3.2.3 Tipo de muestra	44
3.2.4 Tamaño de la muestra	44
3.2.5 Proceso de selección	45
3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS	46
3.3.1 Métodos teóricos.....	46
3.3.2 Métodos empíricos fundamentales.....	46
3.3.2 Métodos empíricos complementarios.....	46
3.4 TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN.....	47
CAPITULO IV.....	48
ANÁLISIS Y RESULTADOS.....	48
4.1 Análisis e interpretación de resultados	48
4.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS	64
4.3 RESULTADOS	65
4.4 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS	66
CAPÍTULO V	68
PROPUESTA.....	68

5.1 TEMA.....	68
5.2 FUNDAMENTACIÓN	68
5.3 JUSTIFICACIÓN.....	69
5.4 OBJETIVOS.....	70
5.4.1 Objetivo General de la propuesta.....	70
5.4.2 Objetivos Específicos de la propuesta	70
5.5 UBICACIÓN.....	71
5.6 FACTIBILIDAD	72
5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.....	73
5.7.2 Recursos, Análisis financiero	90
5.7.3 Impacto	91
5.7.4 Cronograma	92
Elaborado por: Mariana Silva	93
5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta	93
CONCLUSIONES:	93
RECOMENDACIONES:.....	94
BIBLIOGRAFÍA.....	96

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tamaño de la muestra.....	45
Tabla 2. Distribución numérica de las personas con las que vive el estudiante	49
Tabla 3. Distribución numérica del sentimiento de permanencia en casa	50
Tabla 4. Distribución numérica del trato en casa.....	51
Tabla 5. Distribución numérica de la reacción ante un compañero que lo molesta...	52
Tabla 6. Distribución numérica en base a los llamados de atención por parte de la docente	53
Tabla 7. Distribución numérica en base a los motivos del comportamiento inadecuado	54
Tabla 8. Distribución numérica en base al pensar de su comportamiento	55
Tabla 9. Distribución numérica en base a las perspectivas del estudiante para mejorar su comportamiento.....	56
Tabla 10. Distribución numérica en base a las perspectivas del estudiante sobre la disciplina en el interior del salón de clases	57
Tabla 11. Distribución numérica en base al conocimiento del Código de Convivencia	58
Tabla 12. Distribución numérica en base a la percepción de los padres sobre la presencia de problemas de conducta en su hijo/a.	59
Tabla 13. Distribución numérica en base a la percepción de la comunicación entre padres e hijos.	60
Tabla 14. Distribución numérica en base a la percepción de la comunicación entre padres e hijos.	61

Tabla 15. Distribución numérica en base a la percepción de los padres de complacer las peticiones de sus hijos.....	62
Tabla 16. Distribución numérica en base a la percepción de agobio de las responsabilidades paternas.....	63

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Distribución porcentual de las personas con las que vive el estudiante ...	49
Gráfico 2. Distribución porcentual del sentimiento de permanencia en casa	50
Gráfico 3. Distribución porcentual del trato en casa	51
Gráfico 4. Distribución porcentual de la reacción ante un compañero que lo molesta	52
Gráfico 5. Distribución porcentual en base a los llamados de atención por parte de la docente	53
Gráfico 6. Distribución porcentual en base a los motivos del comportamiento inadecuado.....	54
Gráfico 7. Distribución porcentual en base al pensar de su comportamiento.....	55
Gráfico 8. Distribución porcentual en base a las perspectivas del estudiante para mejorar su comportamiento.....	56
Gráfico 9. Distribución porcentual en base a las perspectivas del estudiante sobre la disciplina en el interior del salón de clases	57
Gráfico 10. Distribución porcentual en base al conocimiento del Código de Convivencia	58
Gráfico 10. Distribución porcentual en base a la percepción de los padres sobre la presencia de problemas de conducta en su hijo/a.	59
Gráfico 11. Distribución porcentual en base a la percepción de la comunicación entre padres e hijos.	60
Gráfico 12. Distribución porcentual en base a la percepción de la comunicación entre padres e hijos.	61

Gráfico 13. Distribución porcentual en base a la percepción de los padres de complacer las peticiones de sus hijos	62
Gráfico 14. Distribución porcentual en base a la percepción de agobio de las responsabilidades paternas.....	63
Gráfico 15. Mapa de ubicación de la Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera”	71

RESUMEN

Uno de los problemas que gran parte de los docentes deben enfrentar en los contextos áulicos hace referencia al ámbito disciplinario, donde la diversidad escolar deja entrever una serie de comportamientos en los educandos que amerita la intervención efectiva de los educadores. Ante aquello, la escuela moderna cimenta a la disciplina como el eje central del correcto funcionamiento y ordenamiento institucional. En este sentido, la presente tesis tiene como objetivo analizar los factores que inciden en la indisciplina del contexto áulico de los estudiantes de Tercer Año de Educación Básica de la Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera” del Cantón Milagro en el periodo lectivo 2017- 2018. La metodología utilizada es mixta, apoya de una investigación básica y de campo, donde el diseño de los instrumento y técnicas de recolección de información se basaron en la aplicación de una encuesta estructurada por 10 ítems para docentes y 5 para estudiantes, para lo cual se tuvo una muestra de 81 sujetos tipos de investigación. El análisis de la investigación concluyó que Los docentes han observado y detectado cambios de conducta de los estudiantes, los mismos que se muestran hostiles e irrespetuosos con los miembros de la comunidad educativa lo que provoca efectos negativos en el ambiente escolar. Ante aquello la propuesta se basó en el diseño de talleres a ser socializados en la comunidad educativa.

Palabras Claves: Indisciplina, Contexto Áulico, comportamiento, ámbito disciplinario.

ABSTRACT

One of the problems that most teachers have to face in áulicos contexts refers to the disciplinary field, where school diversity suggests a series of behaviors in the learners that merits the effective intervention of the Educators. Before that, the modern school cements the discipline as the central axis of the correct functioning and institutional ordering. In this sense, this thesis aims to analyse the factors that affect the indiscipline of the aulic context of the third year students of basic education of the educational unit "Paulino Milan Herrera" of the canton Milagro in the school period 2017 -2018. The methodology used is mixed, supports basic and field research, where the design of the tools and information collection techniques were based on the application of a survey structured by 10 items for teachers and 5 for students, for which We had a sample of 81 subjects, types of research. The research analysis concluded that teachers have observed and detected student behavior changes, which are hostile and disrespectful to members of the educational community which causes negative effects on the environment School. Before that the proposal was based on the design of workshops to be socialized in the educational community.

Key words: Indiscipline, aulic context, behavior, disciplinary scope.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, la educación busca formar integralmente al alumno(a), con miras a que éste desarrolle sus capacidades, valores y actitudes. Para ello se requiere de una formación especializada y/o actualizada que les permita a los docentes promover el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas (capacidades) y actitudes (valores, comportamientos) en los estudiantes para que puedan afrontar los diferentes retos que les plantea la sociedad.

En este sentido la educación básica regular y básica elemental el actor principal es el púber o adolescente quien es el centro del contexto áulico, de allí la importancia de tomar como punto de partida la atención a sus necesidades, intereses e inquietudes, promoviendo en ellos su desarrollo personal y social, que les permita integrarse al grupo e interactuar con sus semejantes aceptando y valorando sus distintas formas de pensar, sentir y actuar.

La disciplina constituye uno de los elementos que facilita el aprendizaje en el contexto áulico y para ello se requiere que exista organización del aula, relaciones interpersonales favorables, programación de contenidos, establecimiento de normas, entre otros, a fin preparar estudiantes analíticos, reflexivos, críticos y propositivos; constructores de su propio aprendizaje, pero sobre todo estudiantes que una convivencia armónica capaces de poderse relacionar con los demás.

Sin embargo en la actualidad, en las instituciones educativas que están bajo la administración del gobierno, se descuida este factor por múltiples razones como: falta de iniciativa, creatividad, gestión, optimización de recursos y desinterés de los actores educativos.

Es importante comprender el proceso educativo con el fin de mejorar los niveles de calidad de la enseñanza y del aprendizaje; por ello, la formación de los futuros profesionales en el campo de la educación debe encaminarse hacia el estudio de los problemas cotidianos del proceso educativo.

Uno de estos temas que preocupa a los docentes es la disciplina. Éste resulta de interés particular y de constante actualidad, pues constituye una de las variables que tiene relación con el éxito de la enseñanza y el aprendizaje.

La palabra “disciplina” significa formar o enseñar. El diccionario de la Enciclopedia Encarta (2006) la define como “doctrina, instrucción de una persona, especialmente en lo moral” y plantea otras definiciones, las cuales coinciden o están relacionadas con el mantenimiento u observación de las reglas o normas.

En el pasado la disciplina en las instituciones educativas se lograba a través del miedo, es decir, el uso del castigo, que llegó a ser incluso de tipo físico. Pero con el paso del tiempo esto se dejó atrás, y se hace referencia a que es preferible fortalecer las conductas adecuadas que castigar las inapropiadas.

En otras palabras, es posible educar sin recurrir al castigo, gracias a que toda persona, por naturaleza quiere aprender, siempre y cuando, en este proceso sean tomados en cuenta sus necesidades e intereses.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1.1 Problematicación

El acto disciplinar hace referencia a un conjunto de normas o reglas que se implantan dentro del contexto educativo con la finalidad de regular las relaciones interpersonales entre sus actores. En este sentido, la disciplina es considerada como uno de los factores fundamentales por medio del cual, los docentes adquieren valores y actitudes que condicionan sus acciones en el convivir escolar.

Ante aquello, la escuela moderna comenta a la disciplina como el eje central del correcto funcionamiento y ordenamiento institucional. Sin embargo, el problema disciplinario dentro de las instituciones educativas ha generado un espacio de lucha constante entre educadores, directivos y educandos, principalmente porque los centros de enseñanza de hoy en día buscan anular de manera inmediata los conflictos y en lo posible evitar su aparición, por lo que no se fomenta su tratamiento, sino su proceso sancionatorio.

En consecuencia, las escuelas modernas aún mantienen los esquemas de las escuelas tradicionales, donde se premiaba el buen comportamiento y se castigaba la creación de conflictos disciplinarios por parte de los educandos. Por consiguiente, no se toma en relación la diversidad escolar como parte del proceso disciplinario, donde las prácticas de valores propiciados en primera instancia en el

hogar demuestran una serie de falencias que han sido asimiladas por la falta de disciplina, situación que intensifica la conducta conflictiva que incide negativamente en el proceso pedagógico y formativo de los educandos.

Bajo este contexto, son muchos los criterios que giran en torno a esta problemática, donde los actos indisciplinarios generan una serie de conflictos escolares que transfiguran el buen ambiente escolar, así como su correcta administración producto de la influencia de múltiples factores, sean estos externos, familiares y socioculturales que giran alrededor del estudiante, denominándola como una crisis disciplinaria en los contextos educativos que hoy en día se han hecho más frecuente.

Desde esta perspectiva, el trabajo de los docentes y autoridades educativas se ve minimizada por la magnitud de los conflictos disciplinarios, los mismos que van desde la violencia escolar, bullying, acoso sexual, consumo de drogas, entre otros. En este sentido, se plantean una serie de explicaciones que trata de poner en manifiesto la realidad de los centros educativos desde una perspectiva macro, hasta llegar al enfoque práctico que determina un caso de estudio específico.

En el Ecuador, son muchos los cambios generados dentro de los ámbitos educativos, especialmente en los enfoques disciplinarios. Muestra de aquello son las modificaciones a los métodos de evaluación de la conducta a los estudiantes, la misma que pasó de cuantitativa a cualitativa según la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), en base a su artículo 222 que manifiesta el proceso de evaluativo disciplinar sujeto a cinco alternativas, que van desde la "A" hasta la "E", cuya equivalencia es muy satisfactoria, satisfactoria, poco satisfactoria, mejorable e insatisfactorio respectivamente.

Por tanto, en el país se difunde cada vez más la importancia de la educación y la disciplina en el contexto educativo, cuya responsabilidad recae en primera instancia en el educador y directivos, deslindando el accionar de los padres como forjadores iniciales de los valores fundamentales que deben ser propiciados en el hogar, en esta caso, orden y disciplina no puede considerarse como delegables y,

por tanto, si estos dos aspectos no se practican en casa, no pueden ser exigibles a los educadores como simples elementos formadores de conocimientos de sus representados.

Bajo este contexto, los altos niveles de permisividad y libertad que poseen los estudiantes hoy en día, no deben ser confundidos con la claudicación de sus exigencias y responsabilidades como miembros de la comunidad escolar, muy a parte a las del hogar y la sociedad entre sí. Sin embargo, es fácil culpar el accionar de la institución educativa por el mal comportamiento de los estudiantes a pesar del esfuerzo agobiante de los educadores por mantener un contexto áulico agradable, inmerso en la práctica de valores constante

En consecuencia, el análisis de la problemática como resultado de la observación directa en los estudiantes del tercer año de E.G.B. de la Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera” perteneciente al cantón Milagro, provincia del Guayas permitió evidenciar una serie de conductas conflictivas que genera un ámbito de tensión en la convivencia escolar como resultado de las acciones indisciplinarias por parte de los estudiantes.

Muestra de aquello, es el uso de un vocabulario indebido, así como la práctica de juegos violentos que tienden a generar el desorden entre los discentes e incluso llegar hasta el acoso escolar, como resultado de los actos de indisciplina y la escasa práctica de valores, notándose la poca participación de los padres por controlar el accionar de sus hijos.

Otra de las causas identificadas, es el desconocimiento por parte de los docentes sobre las normas que regulan el régimen disciplinario de las y los estudiantes, entre las que se encuentran: estudiantes con conductas disruptivas crónicas, alteración de la paz y convivencia e irrespeto al Código de Convivencia que posee el centro educativo, lo que se constituye en una de las faltas cometidas por los estudiantes.

La indisciplina que traen los estudiantes desde sus hogares se convierte en el contexto áulico en una de las preocupaciones permanentes del maestro. Se trata de un conjunto de conductas inapropiadas que obstaculiza el aprendizaje y crea situaciones inadecuadas en clase, promoviendo relaciones interpersonales desfavorables, tanto entre profesores como entre los propios estudiantes.

Muchos padres esperan que sus hijos sean hombres y mujeres que se formen integralmente en las instituciones educativas sin ser partícipes de esta formación, cuando son ellos los responsables directos de que sus hijos sean personas de bien.

Si esta problemática continúa sin solución, la institución educativa estaría afrontando el deterioro de los procesos disciplinarios, donde el accionar de los docentes y directivos afrontan una serie de inconvenientes asociados a la escasa práctica de valores como resultado de la profunda crisis moral que sufre la sociedad, la misma que se agudiza con el pasar del tiempo y afecta a los contextos educativos de manera principal.

Como parte del control del pronóstico, el presente estudio plantea el desarrollo de un manual de estrategias innovadoras, orientado a mejorar la disciplina del contexto áulico de los estudiantes de Tercer año de educación básica de la Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera” del cantón Milagro durante el periodo lectivo 2017, lo que permitirá la adquisición de cualidades morales por parte de los estudiantes en base a la práctica constante de valores.

1.1.3 Delimitación del problema

Área de investigación: Administración educativa.

Línea de investigación: Calidad de los sistemas educativos en los diferentes niveles de enseñanza.

Sublínea de investigación: Gestión en el proceso educativo.

Campo de acción: La disciplina escolar.

Objeto de estudio: El contexto áulico.

Unidad de Observación: Alumnos de tercer Año de Educación General Básica.

Tiempo: Año 2018.

Espacio: Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera”

1.1.3 Formulación del problema de investigación

¿De qué manera la disciplina incide en el contexto áulico de los estudiantes de Tercer Año de Educación Básica de la Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera” del Cantón Milagro en el periodo lectivo 2017- 2018?

1.1.4 Sistematización del problema

¿Cuáles son los factores que inciden en la disciplina de los estudiantes del tercer año de Educación Básica Elemental?

¿En qué forma la práctica de valores incide en el régimen disciplinario de los estudiantes del tercer año de Educación Básica Elemental?

¿Cómo el desconocimiento de las normas que regulan el régimen disciplinario dificulta el accionar del docente dentro del contexto áulico?

1.1.5 Determinación del tema

La disciplina en el contexto áulico de los estudiantes de Tercer Año de Educación Básica de la Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera” del Cantón Milagro en el periodo lectivo 2017- 2018.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar los factores que inciden en la indisciplina del contexto áulico de los estudiantes de Tercer Año de Educación Básica de la Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera” del Cantón Milagro en el periodo lectivo 2017- 2018

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los factores que inciden en la disciplina de los estudiantes del tercer año de Educación Básica Elemental.
- Establecer como la práctica de valores incide en el régimen disciplinario de los estudiantes del tercer año de Educación Básica Elemental-
- Diagnosticar cómo el desconocimiento de las normas que regulan el régimen disciplinario dificulta el accionar del docente dentro del contexto áulico.

1.3 JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de la presente investigación se justificó por la necesidad de analizar los factores que inciden en la indisciplina del contexto áulico de los estudiantes de Tercer Año de Educación Básica de la Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera” del Cantón Milagro en el periodo lectivo 2017- 2018.

Ante aquello, la trascendencia de la investigación se centró en garantizar un ambiente educativo dentro de los aspectos armónicos, donde las situaciones de violencia escolar sean erradicadas de manera inmediata, logrando que cada uno de los educandos fomente una cultura social basada en valores. Por tanto, la utilidad práctica de la misma se ve centrada en el diseño de un manual que

permita implementar estrategias innovadoras dentro del contexto áulico para fijar una correcta disciplina de los estudiantes.

Por otra parte, el impacto generado por la investigación fue positivo, ya que se trata de mitigar los actos de indisciplina evidenciados en el contexto áulico de los estudiantes de tercer año de Educación Básica de la institución educativa en mención, tomando en consideración que, en los últimos años, las cifras de violencia escolar ha aumentado significativamente, saliendo a la luz una serie de situaciones que deben ser atendidas de manera inmediata, ya sea por el docente o las autoridades del plantel, por medio de los protocolos de acción previamente establecidos.

En lo que se refiere a la utilidad metodológica, los resultados obtenidos de las mismas permitieron avizorar la situación de la disciplina que afrontaba la institución educativa, para lo cual, el análisis de cada uno de los datos recabados permitieron establecer la estructura del manual, para de esta manera coadyuvar de forma positiva al accionar de los docentes y a la predisposición de los educandos en su cambio conductual alineados a las normas y reglamentos del Código de Convivencia que posee el plantel educativo.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Antecedentes Históricos

Desde una perspectiva histórica, el abordaje de los temas relacionados a la disciplina dentro de los contextos educativos son múltiples, los mismos que llegan al análisis y la convergencia de criterios que tipifican el accionar del individuo como la incidencia de múltiples factores que inciden en su comportamiento.

Ante aquello, Aguiar (2012) pone en manifiesta una revisión histórica de la disciplina en el interior de las aulas, la misma que para su criterio, es muy dinámica, ya que por medio de él se podía perfilar la práctica adecuada de los valores, que en primera instancia eran promulgados dentro del hogar. En aquel entonces, la enseñanza inicial de éstos era responsabilidad absoluta de los padres, quienes tenían el derecho y la obligación de direccionar a sus hijos en un marco de convivencia, armonía y respeto a los demás¹.

¹ Aguiar, L., & Cerda, C. (2012). La historia de la historia como disciplina escolar, una mirada desde la larga duración. *Revista Escuela de Historia*, 4.

Para Stenhouse (1974), la concepción del hombre y del infante dejaba entrever un conjunto de lineamientos sobre la disciplina, sea esta dentro del hogar, la escuela y la comunidad, con un grado de variación que se supedita al nivel de efecto que generen los factores externos e internos que estos presentaren.

En consecuencia, Yelon y Weinstein (1988) consideraron que “donde existen grandes cantidades de personas, aglutinadas para vivir, trabajar o estudiar deben existir una serie de normas que regulen su comportamiento” (p. 45), cuya aplicación lograría asegurar el orden social; contexto aplicado en la escuela, donde la responsabilidad para alcanzar dicho orden recaía en el docente como elemento esencial del aprendizaje, especialmente en el criterio de las teorías conductistas.

Por otra parte, los estudios de Howard (1988) demostraron que “la buena disciplina es relevante desde el marco de la convivencia, ya que ningún grupo de personas lograría trabajar de manera exitosa si no existieran las normas que logren regir su accionar o conducta, respeto mutuo y relaciones interpersonales referentes a las prácticas de valores que ellos logren implementar.

Sin lugar a dudas, la escuela como un elemento de orden social, no podía estar ajena a este tipo de pensamiento y, por tal motivo, la disciplina pasó a formar parte de múltiples estudios y cimentación de enfoques que permitirían establecer un marco de convivencia adecuado desde la perspectiva educativa, proveyendo de una buena salud emocional y mental ligada a la praxis docente, así como estudiantes.

En aquel entonces, la escuela tradicional evidenciaba un conjunto de normas de carácter explícitas e implícitas, las mismas que eran las encargadas de regular la actividad, así como las relaciones interpersonales de quienes las integraban. Por lo que era evidente encontrar en estudios previos la presencia de varias tendencias, entre ellas: la seguridad personal de estudiante, adolescentes y adultos en los momentos de clases y receso.

De la misma manera, los estudios realizados por Curwin y Mendler (1983) pondera el accionar disciplinario con la presencia de varios aspectos que generan un mayor grado de preocupación para los directores de los centros educativos, así como de los padres de familia; y de los propios estudiantes, quienes deben adaptarse a las normas impuestas en su interior.

En consecuencia, la búsqueda constante de la disciplina ha abierto un abanico de alternativas a ser aplicadas en los contextos áulicos, como una manera imprescindible que existía en aquel entonces, para que el proceso organizacional dentro del aula, así como de toda la escuela se realicen de la mejor manera, fomentando la creación de ambientes educativos idóneos; caso contrario, los centros de enseñanza que carecen de dichas normas no lograrían actuar de una manera eficiente.

Para Edwards (1993), las causas de la indisciplina son variadas, las mismas que no solo se limitan a la escuela, sino que también pasan a formar parte del hogar, la sociedad como consecuencia de los procesos administrativos en el interior del centro educativo, a través de las acciones propiciadas por el educador.

(Márquez, 2007) los aspectos disciplinarios en el pasado, se lo lograba a través del miedo, lo que implica el uso del castigo de carácter físico. Con el pasar del tiempo, esta ideología fue quedando relegada, poniendo más énfasis en fortalecer las conductas adecuadas de los individuos que castigar las inapropiadas².

Por consiguiente, se avizoraba una nueva alternativa para mejorar los contextos disciplinarios, donde se obviaba el castigo físico, por el simple hecho, de que cada persona siente por naturaleza la necesidad de aprender, tomando en consideración que estas necesidades partan desde su propio interés, por lo que

² Márquez, J. (2007). La disciplina escolar: aportes de las teorías psicológicas. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*.

el docente debe profundizar, de manera tal que logre establecer su trabajo de manera adecuada y con criterio propio.

2.1.2 Antecedentes Referenciales.

A través de la revisión bibliográfica, apoyada de técnicas de recolección de textos escritos, tales como la hermenéutica, se logró evidenciar una serie de trabajos realizados con antelación, los mismos que guardan relación con el estudio planteado, entre los que se encuentran:

Otro antecedente de investigación que ha aportado a la investigación es el trabajo de Martha Lidia Tuc Méndez (junio de 2013) cuyo título es **“Clima del Aula y Rendimiento Escolar”**; se trata sobre el clima del aula es un factor fundamental en el proceso de aprendizaje. El mismo se caracteriza por responder a necesidades emocionales de los alumnos como: respeto a sí mismo y hacia los demás, crecimiento personal, identidad y autoestima, convivencia satisfactoria, afectividad del docente, entre otros.

En conclusión, uno de los problemas que afecta el rendimiento escolar de los estudiantes es la falta de un buen clima del aula, por lo que el docente, debe interesarse en crear ese ambiente agradable donde los estudiantes se sientan parte de los procesos de enseñanza-aprendizaje, exista una convivencia satisfactoria, unión, cooperación entre compañeros. Que los alumnos puedan contar con aulas iluminadas, con buena ventilación, organización y estética³.

En la tesis Para Optar al Grado de Magister en Educación con Mención en Currículum y Comunidad Educativa de la Universidad de Chile con el tema **“Significados Atribuidos por Directivos, Docentes de Aula y Estudiantes al Control y Disciplinamiento en el Caso de una Comunidad Educativa en Batuco”** autor:(José Alejandro Ramírez Arancibia), año (2014); se trata sobre La tesis es un estudio de caso que analizó el significado que le otorgan los

³ Córdova, B. (2013). Disciplina escolar y su relación con el aprendizaje en el área de historia, geografía y economía de los alumnos del 4to año secciones "A, B" de la Educación secundaria de la IE San Miguel de Piura. *Universidad de Piura*.

docentes y directivos de una comunidad escolar de Batuco, al control y disciplinamiento en el aula. Para ello se discutieron conceptos tales como disciplina, control, convivencia escolar, conducta y otros, según los aportes teóricos de P. Bourdieu, M Foucault, E. Gofmann y P. Jackson. También se analizaron las representaciones de los sujetos protagonistas su propio contexto escolar, identificando la visión que estos actores y agentes educativos poseen sobre su realidad. Con el conjunto de los antecedentes anteriores se plantearon conclusiones y se sugirieron metodologías para abordar y mantener prácticas de aula que contribuyan tanto a una mejor calidad de enseñanza como a ampliar la visión socio antropológica en los educadores del siglo XXI que se desempeñan en contextos de vulnerabilidad similares⁴.

Otro antecedentes de investigación que ha aportado a la investigación es el trabajo de Isabel Gómez Díaz (2012), cuyo título es "**Propuesta de estrategias pedagógicas para mejorar la disciplina escolar a través de los valores en los estudiantes del 5to grado "C" de la Unidad Educativa Estatal "Francisco Fajardo"**" ubicado en el Estado Anzoátegui (República Bolivariana de Venezuela), en donde se pudo diagnosticar que los y las estudiantes, sujeto de estudio, del turno de la mañana presentan problemas de indisciplina escolar, es posible observar en el aula de clases conductas no deseadas que en ocasiones llegan a la violencia escolar, la falta de respeto, de honestidad, amistad entre otros valores y a su vez perturban el buen desenvolvimiento de la planificación educativa. Por tal motivo se propusieron estrategias metodológicas para mejorar la disciplina escolar a través de los valores y superar la debilidad existente en esa aula.⁵

⁴Ramírez, J. (2014). Significados atribuidos por directivos, docentes de aula y estudiantes al control y disciplinamiento en el caso de una comunidad educativa en Batuco. *Universidad de Chile*.

⁵ Córdova, B: op. Cit, 12

2.1.3 Fundamentación Teórica

Disciplina

Según Abarca (2012), la disciplina es considerada como el conjunto de normas que regulan el comportamiento de una persona, la misma que se encuentra orientada para mantener el orden dentro de los contextos sociales. Por otra parte se la puede percibir como el conjunto de normativas que regulan el comportamiento de las personas para mantener el orden entre los miembros de una organización⁶.

Disciplina Escolar

Desde los contextos educativos, la disciplina es entendida como el conjunto de normas que tienden a regular el marco de convivencia en los centros educativos. Tal es así, que dichas normas hacen referencia al mantenimiento del orden colectivo, así como a la creación de los hábitos de organización y respeto que deben mantener cada uno de los miembros que conforman la comunidad educativa⁷.

Por otra parte, Curwin (2012) asegura que hoy en día, los centros educativos hacen énfasis a la mejora y adaptación de los reglamentos internos (Códigos de Convivencias), como la manera de regular el comportamiento en los educandos, fijándolos como una forma de establecer las normas que contribuyan a la buena convivencia de todos los elementos educativos.

Sin embargos el direccionamiento dentro del salón de clase, es absoluta responsabilidad del docente, quien es el encargado de conducir una serie de actividades referentes a la disciplina, enfocados en el aprovisionamiento de un

⁶ Abarca, S. (2012). Psicología de la Educación. *Revista del Ministerio de Educación*.

⁷ Curwin, R. (2012). *La Disciplina en clases*. Madrid: Narcea.

ambiente saludable que permita la convivencia y la correcta práctica de las relaciones interpersonales, aportando de manera significativa a la mejora de la calidad de la educación.

Por otra parte, el criterio de Watkins y Wagner (2013) menciona que, la disciplina se orienta a un instructivo que logra moldear, corregir e inspirar el comportamiento apropiado en los individuos; por lo que éstas pueden ser consideradas como un conjunto de técnicas empleadas para mantener un ambiente adecuado para el aprendizaje, libreados en su totalidad de problemas.⁸

Ante lo mencionado, las diversas conceptualizaciones de la disciplina la proyectan como la fijación de normas y límites que facilita la ejecución de un trabajo o actividad de manera eficiente en el interior del aula, la misma que debe ser abordada desde un enfoque multicausal, la misma que tiene su punto de partida desde la óptica que considera que la disciplina no es responsabilidad de un solo elemento educativo, aspecto o variable, por consiguiente, es recurrente realizar un análisis sobre la diversidad de aspectos o factores que tienden afectar el comportamiento de las personas.

Por consiguiente, el criterio de Abarca (2012), asegura que el acto disciplinario proviene de tres fuentes significativas: el centro educativo, el ambiente familiar-social y el educando. En consecuencia, la disciplina se proyectaría como el dominio de sí mismo que permite ajustar la conducta a las exigencias del ambiente en el que se está incursionando, contribuyendo de manera óptima a la convivencia de la vida escolar.

Desde otra perspectiva, la disciplina se convierte en las normas importantes implementadas al inicio de toda acción que se emprenda, especialmente en los contextos educativos, donde la creación e implementación del Código o Manual

⁸ Watkins, C., & Wagner, P. (2013). *La disciplina Escolar*. España: Grafiques.

de Convivencia se convierta en una herramienta normativa y pedagógica que facilite el correcto funcionamiento, organización y convivencia escolar.⁹

Todo lo mencionado obliga a direccionar los criterios que consideran que la disciplina solo implica un conjunto de normas y su debida aplicación a través de sanciones cuando la regla llega a ser transgredida, sino que debe ser considerada como parte el mundo interior de las personas, fijándola como un hábito donde el individuo logra el autodominio de sí mismos, para lograr una actuación libre y responsable sin la posibilidad de perjudicar a otro.

Cada uno de estos aspectos deben ser incorporados al contexto áulico, donde las acciones pedagógicas fijadas por el docente tengan un grado de incidencia positivo, contribuyendo desde la escuela a la formación de ciudadanos para vivir de manera armónica y democrática, basadas principalmente en los principios del Buen Vivir.¹⁰

Contexto áulico

González (2013) considera al contexto áulico como el espacio de comunicación, donde se llevan a efecto las relaciones interpersonales de quienes la integran, así como el intercambio de experiencias entre cada uno de los elementos del sistema educativo. En consecuencia, dentro del mismo se ventilan diversas ideas, intereses, gustos, habilidades y necesidades que evidencian los educandos en el interior del centro educativo, especialmente en el salón de clases.

Rentería, González, García, y Macías (2014) considera que dentro de la praxis docente, el educador no logra completar su accionar referente a la transmisión de los conocimientos, pero si se deben fijar la dotación de una serie de factores

⁹ Sabbatella, P. (2013). Control y comportamiento disciplinario en el aula de música. *Revista de la Lista Electrónica Europea de Música en la Educación*.

¹⁰Holguera, D. (2013). *La historia como disciplina*. Obtenido de Tiempo e Historia: <https://es.slideshare.net/doloreshelguera/la-historia-como-disciplina>

que inciden en la calidad de la escolaridad, como lo es la disciplina, que para muchos es responsabilidad directa del docente.¹¹

Robles (2013) asegura que “el contexto áulico puede ser definido como un espacio material y simbólico donde se generan una serie de formaciones de carácter grupal específicas, y singular referentes a una tarea”¹² (p. 13), en consecuencia, las acciones que se generen en su interior deben ser de absoluta responsabilidad de los docentes, quienes son los encargados de plantear estrategias y metodologías educativas que fortalezcan el desarrollo cognitivo de los educandos.

Como se mencionó anteriormente, el contexto áulico hace referencia al espacio físico donde el educador puede desarrollar de manera efectiva el proceso enseñanza-aprendizaje de manera formal, sin considerar el nivel académico o de conocimientos que posean los discentes, lo que amerita que, el educador propicie los entornos adecuados para lograr impartir conocimientos complementarios a los ya adquiridos.

Sin embargo, dentro del aula se fijan una serie de factores que logran incidir directamente en el aprendizaje, los mismos que pueden ser positivos o negativos, entre los que se encuentra: el trabajo del docente, las relaciones interpersonales, el espacio físico y de infraestructura del aula, así como las estrategias y metodologías utilizadas por el educador orientadas a cada una de las materias específicas, las mismas que parten de una adecuada planificación y proceso de evaluación.

¹¹ Rentería, M., González, E., García, M., & Macías, M. (2014). El clima aulico y los factores que le afectan. *Revista educativa*.

¹² Robles, B. (2013). *El espacio áulico: una mirada desde la complejidad*. Obtenido de Reflexión Académica en Diseño y Comunicación N° XIV.: http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_articulo=309&id_libro=128

2.1.3.1 Fundamentación Pedagógica

Desde los contextos educativos, la representación disciplinar en el interior de los centros de enseñanza son ejecutadas por el docente desde la perspectiva

pedagógica, basada en el constructo del comportamiento de sus educandos. De ahí que la necesidad de crear espacios idóneos para impartir conocimiento es ineludible en los últimos años, donde las cifras de violencia escolar se ha incrementado paulatinamente, dejando entrever una serie de comportamientos errados que van en contra de la práctica de valores y principios.¹³

Para Gotzens C. (2013) uno de los problemas de mayor preocupación en los entornos educativos, es la violencia generalizada en los centros de enseñanza, entre iguales, estudiantes-docentes, de carácter físico, psicológico, verbal, entre otros, por lo que se debe tomar acciones encaminadas a fortalecer el concepto de la disciplina escolar, desde una mirada preventiva y remedial, y la mejora de la gestión administrativa frente a este nuevo fenómeno, donde el docente requiere formación y asesoramiento de carácter psico-educativo específico para poder afrontar las diversas situaciones, especialmente en la disciplina dentro del aula.¹⁴

Las diversas reformas al marco legal en la educación, así como las modificaciones a los derechos y deberes de los estudiantes han obligado, no solo a adoptar los decretos que las regulan hasta el momento, sino que evidencia un nivel de preocupación en los educadores sobre las rutas y protocolos a seguir, lo que genera niveles de estrés y preocupación que terminan afectando su desempeño docente.

Ante aquello, surgen una serie de figuras dentro del contexto educativo relacionados a los actos disciplinarios, entre ellos, el del mediador, encargado de

¹³ Fernández Cruz, M. (2012). Bases para la elaboración del proyecto docente. *Universidad de Granada*.

¹⁴ Gotzens, c. (2013). El psicólogo y la disciplina escolar: nuevos retos y viejos encuentros. *Papeles del Psicólogo*.

lograr resolver de manera pacífica los conflictos, verificar las decisiones colectivas que adopte el estudiante sobre su normal asistencia a clases con la finalidad de facilitar su derecho de reunión.¹⁵

En consecuencia, el accionar de las autoridades educativas se centran en promover la iniciativa del uso de medios pacíficos para la solución de conflictos en los espacios de escolarización, especialmente en los contextos áulicos, a la vez que se potencializa la defensa de los valores sociales, los mismos que deben ser aplicados y practicados desde el interior del hogar, como una muestra de acompañamiento o andamiaje del comportamiento por parte de los padres.

Cabe mencionar, que la disciplina escolar se relaciona estrechamente con el aprendizaje y práctica de valores, las mismas que pueden ser articuladas como medidas preventivas del comportamiento estudiantil inmersas en el proceso enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, existe una diferenciación muy marcada entre ambos conceptos, especialmente al referirse a la educación en valores, la misma que aún se considera confusa, ya que existen las perspectivas de los padres quienes derivan su absoluta responsabilidad al docente, atribuyendo a su accionar las faltas cometidas por sus representados.

Para Castelló (2013), el aprendizaje escolar desde cualquier perspectiva existe un esfuerzo considerable, así como una inversión de energía y recursos considerables por parte de los docentes y estudiantes. Tal es así, que sus características son complejas y difíciles de entender, lo que conlleva mucho tiempo y un dominio absoluto de las destrezas y habilidades que se requieren para adquirirlos.

Por otra parte, al referirse de los aprendizajes actitudinales y de valores, entre los que destacan la tolerancia, respeto, sentido de democracia, y otros, la exigencia es mayor, no por considerarse un material con elevada complejidad cognitiva, sino

¹⁵ Gotzens, c. op. cit p.19

que se centra en la capacidad de modificación y reestructuración de las emociones del individuo, así como sus creencias, valores y demás elementos que forman parte de su entorno de orden afectivo, cuya pericia son imprescindible tratarlas en el interior del aula.

2.1.3.2 Fundamentación Psicológica

Desde las perspectivas psicológicas, la disciplina para Woolfolk (2001) es catalogada como el accionar de un conjunto de aspectos de carácter interior que tiende a modificar el comportamiento del individuo.¹⁶

Ante aquello, la teoría de Bandura (1977), fija una serie de perspectivas las mismas que se encuentran relacionadas a la eficacia personal o de autoeficacia, convirtiéndose en el motor central que mueve los diversos procesos motivacionales y de aprendizaje que ejercen un acto de regulación del desempeño de las tareas a ejecutar por un individuo.

En consecuencia, las personas tienen la necesidad exclusiva de tomar decisiones acerca de qué curso de acción conductual seguir, así como el nivel de esfuerzo que debe proveer al mismo y por cuánto tiempo se lo debe emplear. Ante aquello, hablar de autoeficacia, es hacer mención a las opiniones que posee la persona sobre sus propias capacidades y recursos que le permite realizar una determinada actividad.

Bajo este contexto, las estrategias de carácter psicológico referente a la disciplina en el contexto áulico son proporcionadas por una serie de fuentes de información de los niveles de autoeficiencia cimentadas en la teoría de Bandura, las mismas que tienen que ver con el automodelado, exposición del desempeño, sugestión y exhortación verbal, así como el registro de las verbalizaciones.

¹⁶Peña Sánchez, J. (2014). Epistemología de la investigación. *Integración Académica de Psicología*.

Por otra parte, la eficacia del docente, sin lugar a dudas influye infinitamente en las actividades, los esfuerzos y la persistencia de los educadores para lograr establecer una especie de andamiaje en su proceso formativo. Al contrario, los docentes con baja eficacia tienden a diseñar actividades que sobrepasan las capacidades, por lo que su nivel de perseverancia es mínima con los estudiantes que presentan dificultades, especialmente en el área disciplinar.

Modelo Conductista

Otro de los modelos que condicionan la conducta del ser humano, es el modelo conductivo, el mismo que se orienta a la obtención de respuestas ante estímulos que se van presentando según cada situación específica. Debido a esto, se dan las consecuencias y las conductas, representadas por el estímulo como elemento generador de éstas para lograr incidir en la conducta sistemática hacia una respuesta cada vez más adecuada, cimentadas en bases de modificación de conducta, lo que deja entrever que, el estudiante logra modificar la conducta y disciplina como resultado de un plan previamente establecido.

En consecuencia, el docente debe ser capaz de trabajar desde un enfoque más crítico para poder realizar una clasificación adecuada de las consecuencias que pueden generar las conductas negativas, reforzar o realizar una premiación a las respuestas adecuadas, así como el planteamiento de un proceso de identificación de las fuentes primarias a reforzar en el interior del contexto familiar, escuela o espacios sociales donde el individuo frecuente.

Para Santrock (2012) las estrategias que se pueden utilizar para el modelamiento de la conducta desde el punto de vista conductista pueden ser: refuerzo positivo, tangible, intrínseco, refuerzo negativo, programas de refuerzos, modelamiento, entre otros.

Modelo humanista: psicoterapia centrada en el cliente

De la misma forma, para Carl Rogers, el modelo humanista: psicoterapia centrada en el cliente, aplica un conjunto de técnicas de carácter básico que requieren de un nivel de escucha basadas en un modo reflexivo de los pensamientos y sentimientos de una persona. Ante aquello, Ginott logra introducir el concepto de límites, donde expresa que el procedimiento de castigar a un niño es relativamente desesperante, por lo que se crea en él una conducta hostil, rencoroso, sintiéndose prisionero de los estados de venganza.

Sin embargo, en la disciplina, lo que más logra generar el sentimiento de odio en los estudiantes debe ser mitigado por acciones enfocadas a elevar la autoestima, motivarlos a cambiar su manera de ser y lograr un proceso de socialización inminente con el resto de los miembros de su entorno. Ante aquello surge las jerarquías de Maslow, donde establece las necesidades humanas, convirtiéndose en un modelo de desarrollo que sugiere que el crecimiento se efectiviza cuando existe un ambiente que lo apoya.

Bajo este contexto, los problemas inherentes a la disciplina son considerados como el resultado del accionar del alumno, el mismo que se encuentra suspendido en el nivel de necesidades, por ejemplo: de cariño, pertinencia entre otros, mientras que los contextos educativos exigen otro nivel de valoración, tales como el respeto y estima.

Enfoque entrenamiento efectivo de profesores

Este enfoque es proporcionado por Thomas Gordon como referente hacia la disciplina, el mismo que enfatiza los procesos de comunicación como algo de gran relevancia. Bajo este contexto, Gordon, considera que la aplicación efectiva de su método es de carácter democrático, por lo que sugiere, que la razón principal que el educador pase gran parte de su tiempo de clase en procesos disciplinarios, resulta de la utilidad de métodos represivos y basados en el poder.

Ante lo manifestado, Gordon asegura que estos métodos incluyen amenaza de castigo, aplicación de castigo, insultos verbales u culpabilidad, por lo que incita a los estudiantes a la resistencia, rebelión y venganza. Desde estas perspectivas, existen varias alternativas que se proponen al docente para mejorar el modelo de comunicación, donde se incluye: escuchar activamente, mensajes yo, propiedades de los problemas y negociación.

2.1.3.4 Fundamentación Legal

El presente proyecto de investigación se sustenta en el siguiente marco legal:

CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Art. 37.- Derecho a la educación.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

1. Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente;
2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar;
3. Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender;
4. Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de cero a cinco años, y por lo tanto se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos; y,
5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes.

La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el décimo año de educación básica y gratuita hasta el bachillerato o su equivalencia.

El Estado y los organismos pertinentes asegurarán que los planteles educativos ofrezcan servicios con equidad, calidad y oportunidad y que se garantice también el derecho de los progenitores a elegir la educación que más convenga a sus hijos y a sus hijas.

Art. 39.- Derechos y deberes de los progenitores con relación al derecho a la educación. - Son derechos y deberes de los progenitores y demás responsables de los niños, niñas y adolescentes:

1. Matricularlos en los planteles educativos;
2. Seleccionar para sus hijos una educación acorde a sus principios y creencias;
3. Participar activamente en el desarrollo de los procesos educativos;
4. Controlar la asistencia de sus hijos, hijas o representados a los planteles educativos;
5. Participar activamente para mejorar la calidad de la educación;
6. Asegurar el máximo aprovechamiento de los medios educativos que les proporciona el Estado y la sociedad;
7. Vigilar el respeto de los derechos de sus hijos, hijas o representados en los planteles educacionales; y,
8. Denunciar las violaciones a esos derechos, de que tengan conocimiento.

Art. 40.- Medidas disciplinarias. - La práctica docente y la disciplina en los planteles educativos respetarán los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes; excluirán toda forma de abuso, maltrato y desvalorización, por tanto, cualquier forma de castigo cruel, inhumano y degradante.

TITULO IV

DE LA PROTECCION CONTRA EL MALTRATO, ABUSO, EXPLOTACION SEXUAL, TRAFICO Y PERDIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Art. 67.- Concepto de maltrato. - Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sean el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. Se incluyen en esta calificación el trato negligente o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, alimentación, atención médica educación o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad.

Maltrato psicológico es el que ocasiona perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima en el niño, niña o adolescente agredido. Se incluyen en esta modalidad las amenazas de causar un daño en su persona o bienes o en los de sus progenitores, otros parientes o personas encargadas de su cuidado.

El maltrato es institucional cuando lo comete un servidor de una institución pública o privada, como resultado de la aplicación de reglamentos, prácticas administrativas o pedagógicas aceptadas expresa o tácitamente por la institución; y cuando sus autoridades lo han conocido y no han adoptado las medidas para prevenirlo, hacerlo cesar, remediarlo y sancionarlo de manera inmediata.

La responsabilidad por maltrato institucional recae en el autor del maltrato y en el representante legal, autoridad o responsable de la institución o establecimiento al que pertenece.

En el caso de los representantes legales, autoridades o responsables de la institución o establecimiento, la responsabilidad se hará efectiva de conformidad con las disposiciones previstas en la Constitución Política de la República, en el Código Civil y demás leyes aplicables.

LEY ORGÁNICA DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Título II

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Capítulo I

DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Art. 4.- **Derecho a la educación.** - La educación es un derecho humano fundamental garantizado en la Constitución de la República y condición necesaria para la realización de los otros derechos humanos.

Son titulares del derecho a la educación de calidad, laica, libre y gratuita en los niveles inicial, básico y bachillerato, así como a una educación permanente a lo largo de la vida, formal y no formal, todos los y los habitantes del Ecuador.

El Sistema Nacional de Educación profundizará y garantizará el pleno ejercicio de los derechos y garantías constitucionales.

Capítulo III

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

Art. 7.- Derechos. - Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos:

- a. Ser actores fundamentales en el proceso educativo;
- b. Recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos, libertades fundamentales y promoviendo la igualdad de género, la no discriminación, la valoración de las diversidades, la participación, autonomía y cooperación;
- c. Ser tratado con justicia, dignidad, sin discriminación, con respeto a su diversidad individual, cultural, sexual y lingüística, a sus convicciones ideológicas, políticas y religiosas, y a sus derechos y libertades fundamentales garantizados en la Constitución de la República, tratados e instrumentos internacionales vigentes y la Ley;
- d. Intervenir en el proceso de evaluación interna y externa como parte y finalidad de su proceso educativo, sin discriminación de ninguna naturaleza;
- e. Recibir gratuitamente servicios de carácter social, psicológico y de atención integral de salud en sus circuitos educativos;
- f. Recibir apoyo pedagógico y tutorías académicas de acuerdo con sus necesidades;

- g. Ejercer activamente su libertad de organización y expresión garantizada en la Constitución de la República, a participar activamente en el proceso educativo, a ser escuchados y escuchadas, a que su opinión sea considerada como parte de las decisiones que se adopten; a expresar libre y respetuosamente su opinión y a hacer uso de la objeción de conciencia debidamente fundamentada;
- h. Participar en los procesos eleccionarios de las directivas de grado, de los consejos de curso, del consejo estudiantil y de los demás órganos de participación de la comunidad educativa, bajo principios democráticos garantizando una representación paritaria entre mujeres y hombres; y, en caso de ser electos, a ejercer la dignidad de manera activa y responsable, a participar con absoluta libertad en procesos eleccionarios democráticos de gobierno estudiantil, a participar, con voz y voto, en los gobiernos escolares, en aquellas decisiones que no impliquen responsabilidades civiles, administrativas y/o penales;
- i. Ser protegidos contra todo tipo de violencia en las instituciones educativas, así como a denunciar ante las autoridades e instituciones competentes cualquier violación a sus derechos fundamentales o garantías constitucionales, cualquier acción u omisión que atente contra la dignidad e integridad física, psicológica o sexual de la persona; a ejercer su derecho a la protección;
- j. Recibir becas y apoyo económico que les permitan acceder en igualdad de condiciones al servicio educativo;
- k. Recibir becas, permisos especiales, auspicios y apoyos para sus representaciones nacionales o internacionales, quienes se destaquen en méritos, logros y aportes relevantes de naturaleza académica, intelectual, deportiva y ciudadana;
- l. Gozar de la privacidad y el respeto a su intimidad, así como a la confidencialidad de sus registros médicos y psicológicos;
- m. Ejercer su derecho constitucional al debido proceso, en toda acción orientada a establecer la responsabilidad de las y los estudiantes por un acto de indisciplina o violatorio de las normas de convivencia del establecimiento;
- n. Disponer de facilidades que le permitan la práctica de actividades deportivas, sociales, culturales, científicas en representación de su centro de estudios, de su comunidad, su provincia o del País, a nivel competitivo;
- o. Contar con propuestas educacionales flexibles y alternativas que permitan la inclusión y permanencia de aquellas personas que requieran atención prioritaria, de manera particular personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas;

- p. No ser sancionados por condiciones de embarazo, maternidad o paternidad, y recibir el debido apoyo y atención en lo psicológico, académico y lo afectivo para culminar sus estudios y acompañar un proceso de maternidad y paternidad saludable;
- q. Aprender, en el idioma oficial e idiomas ancestrales, de ser el caso;
- r. Disponer, al inicio del año escolar, del carné estudiantil, que le permita acceder a la tarifa preferencial, en los servicios de transporte público, y el acceso a eventos académicos, culturales, deportivos y otros durante el año calendario;
- s. Implementar medidas de acción afirmativa para el acceso y permanencia en el sistema educativo de las niñas; y,
- t. Recibir una formación en derechos humanos y mecanismos de exigibilidad durante la educación en todos sus niveles.¹⁷

Art. 8.- **Obligaciones.** - Las y los estudiantes tienen las siguientes obligaciones:

- a. Asistir regularmente a clases y cumplir con las tareas y obligaciones derivadas del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con la reglamentación correspondiente y de conformidad con la modalidad educativa, salvo los casos de situación de vulnerabilidad en los cuales se pueda reconocer horarios flexibles;
- b. Participar en la evaluación de manera permanente, a través de procesos internos y externos que validen la calidad de la educación y el inter aprendizaje;
- c. Procurar la excelencia educativa y mostrar integridad y honestidad académica en el cumplimiento de las tareas y obligaciones;
- d. Comprometerse con el cuidado y buen uso, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones físicas, bienes y servicios de las instituciones educativas, sin que ello implique egresos económicos;

¹⁷(RR) Lit. h) Arts. 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural

Ministerio de Educación: - Lit. k) Acuerdo_Ministerial_00019-A_2014, mediante el cual se expide la normativa que regula el transporte escolar para los establecimientos del Sistema Educativo Nacional.

- e. Tratar con dignidad, respeto y sin discriminación alguna a los miembros de la comunidad educativa;
- f. Participar en los procesos de elección del gobierno escolar, gobierno estudiantil, de los consejos de curso, consejo estudiantil, de las directivas de grado y de los demás órganos de participación de la comunidad educativa, bajo principios democráticos y en caso de ser electos, ejercer la dignidad de manera activa y responsable;
- g. Fundamentar debidamente sus opiniones y respetar las de los demás;
- h. Respetar y cumplir los códigos de convivencia armónica y promover la resolución pacífica de los conflictos;
- i) Hacer buen uso de becas y materiales que recibe;
- j. Respetar y cumplir la Constitución, las leyes, reglamentos y demás normas que regulen al Sistema Nacional de Educación en general y a las instituciones educativas en particular;
- k. Cuidar la privacidad e intimidad de los demás miembros de la comunidad educativa; y,
- l. Denunciar ante las autoridades e instituciones competentes todo acto de violación de sus derechos y actos de corrupción, cometidos por y en contra de un miembro de la comunidad educativa.¹⁸

Capítulo

IV

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS Y LOS DOCENTES

Art. 10.- **Derechos.** - Las y los docentes del sector público tienen los siguientes derechos:

- a. Acceder gratuitamente a procesos de desarrollo profesional, capacitación, actualización, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico en todos los niveles y modalidades, según sus necesidades y las del Sistema Nacional de Educación;

¹⁸- Acuerdo No.434-12, mediante el cual se expide la normativa sobre solución de conflictos en Instituciones Educativas.- Acuerdo-00017-2015, mediante el que se reforma el Acuerdo No.434-12

- b. Recibir incentivos por sus méritos, logros y aportes relevantes de naturaleza educativa, académica, intelectual, cultural, artística, deportiva o ciudadana;
- c. Expresar libre y respetuosamente su opinión en todas sus formas y manifestaciones de conformidad con la Constitución de la República y la Ley;
- d. Ejercer su derecho constitucional al debido proceso, en caso de presuntas faltas a la Constitución de la República, la Ley y reglamentos;
- e. Gozar de estabilidad y del pleno reconocimiento y satisfacción de sus derechos laborales, con sujeción al cumplimiento de sus deberes y obligaciones;
- f. Recibir una remuneración acorde con su experiencia, solvencia académica y evaluación de desempeño, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes, sin discriminación de ninguna naturaleza;
- g. Participar en concursos de méritos y oposición para ingresar al Magisterio Ecuatoriano y para optar por diferentes rutas profesionales del Sistema Nacional de Educación, asegurando la participación equitativa de hombres y mujeres y su designación sin discriminación;
- h. Ser tratados sin discriminación, y en el caso de los docentes con discapacidad, recibir de la sociedad el trato, consideración y respeto acorde con su importante función;
- i. Participar en el gobierno escolar al que pertenecen, asegurando en lo posible la presencia paritaria de hombres y mujeres;
- j. Ejercer el derecho a la libertad de asociación de conformidad con la Constitución de la República y la Ley;
- k. Acceder a servicios y programas de bienestar social y de salud integral;
- l. Ejercer sus derechos por maternidad y paternidad;
- m. Solicitar el cambio de su lugar de trabajo;
- n. Poder habilitar ante la Autoridad Educativa Nacional el tiempo de servicio prestado en planteles fiscales, fiscos misionales, municipales, particulares y en otras instituciones públicas en las que hubiere laborado sin el nombramiento de profesor fiscal, para efectos del escalafón y más beneficios de Ley;
- o. Acceder a licencia con sueldo por enfermedad y calamidad doméstica debidamente probada, en cuyo caso se suscribirá un contrato de servicios ocasionales por el tiempo que dure el reemplazo;

- p. Acceder a comisión de servicios con sueldo para perfeccionamiento profesional que sea en beneficio de la educación, previa autorización de la autoridad competente;
- q. Demandar la organización y el funcionamiento de servicios de bienestar social que estimule el desempeño profesional y mejore o precautele la salud ocupacional del docente;
- r. Gozar de vacaciones según el régimen correspondiente;
- s. Gozar de una pensión jubilar, estabilidad y garantías profesionales de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la Ley Orgánica de Servicio Público; y,
- t. Gozar de dos horas de permiso diario cuando a su cargo, responsabilidad y cuidado tenga un familiar con discapacidad debidamente comprobada por el CONADIS, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; estas horas de permiso no afectaran a las jornadas pedagógicas.

Art. 11.- **Obligaciones.** - Las y los docentes tienen las siguientes obligaciones:

- a) Cumplir con las disposiciones de la Constitución de la República, la Ley y sus reglamentos inherentes a la educación;
- b. Ser actores fundamentales en una educación pertinente, de calidad y calidez con las y los estudiantes a su cargo;
- c. Laborar durante la jornada completa de acuerdo con la Constitución de la República, la Ley y sus Reglamentos;
- d. Elaborar su planificación académica y presentarla oportunamente a las autoridades de la institución educativa y a sus estudiantes;
- e. Respetar el derecho de las y los estudiantes y de los miembros de la comunidad educativa, a expresar sus opiniones fundamentadas y promover la convivencia armónica y la resolución pacífica de los conflictos;
- f. Fomentar una actitud constructiva en sus relaciones interpersonales en la institución educativa;
- g. Ser evaluados íntegra y permanentemente de acuerdo con la Constitución de la República, la Ley y sus Reglamentos;
- h. Atender y evaluar a las y los estudiantes de acuerdo con su diversidad cultural y lingüística y las diferencias individuales y comunicarles oportunamente, presentando argumentos pedagógicos sobre el resultado de las evaluaciones;

- i. Dar apoyo y seguimiento pedagógico a las y los estudiantes, para superar el rezago y dificultades en los aprendizajes y en el desarrollo de competencias, capacidades, habilidades y destrezas;
- j. Elaborar y ejecutar, en coordinación con la instancia competente de la Autoridad Educativa Nacional, la malla curricular específica, adaptada a las condiciones y capacidades de las y los estudiantes con discapacidad a fin de garantizar su inclusión y permanencia en el aula;
- k. Procurar una formación académica continua y permanente a lo largo de su vida, aprovechando las oportunidades de desarrollo profesional existentes;
- l. Promover en los espacios educativos una cultura de respeto a la diversidad y de erradicación de concepciones y prácticas de las distintas manifestaciones de discriminación, así como de violencia contra cualquiera de los actores de la comunidad educativa, preservando además el interés de quienes aprenden sin anteponer sus intereses particulares;
- m. Cumplir las normas internas de convivencia de las instituciones educativas;
- n. Cuidar la privacidad e intimidad propias y respetar la de sus estudiantes y de los demás actores de la comunidad educativa;
- o. Mantener el servicio educativo en funcionamiento de acuerdo con la Constitución y la normativa vigente;
- p. Vincular la gestión educativa al desarrollo de la comunidad, asumiendo y promoviendo el liderazgo social que demandan las comunidades y la sociedad en general;
- q. Promover la interculturalidad y la pluralidad en los procesos educativos;
- r. Difundir el conocimiento de los derechos y garantías constitucionales de los niños, niñas, adolescentes y demás actores del sistema; y,
- s. Respetar y proteger la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes, y denunciar cualquier afectación ante las autoridades judiciales y administrativas competentes.¹⁹

¹⁹**Ministerio de Educación:Lit. K)** Acuerdo No. 016-13, mediante el cual se expide la Normativa para la implementación del Sistema Nacional de Capacitación en Competencias Lingüísticas a docentes de inglés con nombramiento del Magisterio Fiscal

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS MADRES, PADRES Y/O REPRESENTANTES LEGALES

Art. 12.- **Derechos.** - Las madres, los padres de y/o los representantes legales de las y los estudiantes tienen derecho a que se garantice a éstos, el pleno goce y ejercicio de sus derechos constitucionales en materia educativa; y, tienen derecho además a:

- a. Escoger, con observancia al Interés Superior del Niño, el tipo de institución educativa que consideren conveniente para sus representados, acorde a sus creencias, principios y su realidad cultural y lingüística;
- b. Recibir informes periódicos sobre el progreso académico de sus representados, así como de todas las situaciones que se presenten en la institución educativa y que requieran de su conocimiento;
- c. Participar, de conformidad con la reglamentación respectiva, en la evaluación de las y los docentes y de la gestión de las autoridades educativas;
- d. Elegir y ser elegidos como parte de los comités de padres y madres de familia y los demás órganos de participación de la comunidad educativa;
- e. Participar en el gobierno escolar al que pertenezcan;
- f. Ser escuchados y que su opinión, sobre la gestión y procesos educativos, sea analizada por las autoridades educativas y obtener respuesta oportuna sobre las mismas;
- g. Participar de los procesos de rendición de cuentas sobre la gestión y procesos educativos de las autoridades, docentes y personal que labora en las instituciones educativas;
- h. Participar en los órganos correspondientes de planificación, construcción y vigilancia del cumplimiento de la política educativa a nivel local, regional y nacional;
- i) Vigilar el respeto a los derechos de sus hijos e hijas o representadas y representados, en las entidades educativas, y denunciar la violación de aquellos ante las autoridades competentes;
- j) Recibir de autoridades, docentes y demás miembros de la comunidad educativa un trato respetuoso libre de toda forma de violencia y discriminación; y,

k) Solicitar y acceder a la información que consideren pertinentes y que este en posesión de la institución educativa.²⁰

Art. 13.- **Obligaciones.** - Las madres, padres y/o los representantes de las y los estudiantes tienen las siguientes obligaciones:

a. Cumplir la Constitución de la República, la Ley y la reglamentación en materia educativa;

b. Garantizar que sus representados asistan regularmente a los centros educativos, durante el periodo de educación obligatoria, de conformidad con la modalidad educativa;

c. Apoyar y hacer seguimiento al aprendizaje de sus representados y atender los llamados y requerimientos de las y los profesores y autoridades de los planteles;

d. Participar en la evaluación de las y los docentes y de la gestión de las instituciones educativas;

e. Respetar leyes, reglamentos y normas de convivencia en su relación con las instituciones educativas;

f. Propiciar un ambiente de aprendizaje adecuado en su hogar, organizando espacios dedicados a las obligaciones escolares y a la recreación y esparcimiento, en el marco de un uso adecuado del tiempo;

g. Participar en las actividades extracurriculares que complementen el desarrollo emocional, físico y psicosocial de sus representados y representadas;

h. Reconocer el mérito y la excelencia académica de las y los profesores y de sus representados y representadas, sin que ello implique erogación económica;

i. Apoyar y motivar a sus representados y representadas, especialmente cuando existan dificultades en el proceso de aprendizaje, de manera constructiva y creativa;

j. Participar con el cuidado, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones físicas de las instituciones educativas, sin que ello implique erogación económica; y,

²⁰(RR) Art. 76 y 77 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural

k. Contribuir y participar activamente en la aplicación permanente de los derechos y garantías constitucionales.

Plan de buen vivir

Objetivo # 4

Fortalecer las capacidades y potencialidades ciudadana

Para el período 2013-2017 proponemos el establecimiento de una formación integral a fin de alcanzar la sociedad socialista del conocimiento. Ello nos permitirá dar el salto de una economía de recursos finitos (materiales) a la economía del recurso innato: el conocimiento. Es preciso centrar los esfuerzos para garantizar a todos los derechos a la educación, bajo condiciones de calidad y equidad, teniendo como centro al ser humano y el territorio. Fortaleceremos el rol del conocimiento, promoviendo la investigación científica y tecnológica responsable con la sociedad y con la naturaleza.

Políticas y lineamientos estratégicos

4.4. Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad

a. Fortalecer los estándares de calidad y los procesos de acreditación y evaluación en todos los niveles educativos, que respondan a los objetivos del Buen Vivir, con base en criterios de excelencia nacional e internacional.

b. Establecer mecanismos de apoyo y seguimiento a la gestión de las instituciones educativas, para la mejora continua y el cumplimiento de estándares de calidad.

c. Armonizar los procesos educativos en cuanto a perfiles de salida, destrezas, habilidades, competencias y logros de aprendizaje, para la efectiva promoción de los estudiantes entre los distintos niveles educativos.

d. Generar mecanismos para la erradicación de todo tipo de violencia en los centros educativos y asegurar que los modelos, los contenidos y los

escenarios educativos generen una cultura de paz acorde al régimen del Buen Vivir.

e. Diseñar mallas curriculares, planes y programas educativos que reflejen la cosmovisión y las realidades históricas y contemporáneas de los pueblos y las nacionalidades, con una mirada descolonizadora de la historia cultural del país y la valoración de los saberes y conocimientos diversos.

f. Diseñar mallas curriculares, planes y programas educativos pertinentes para las zonas rurales que permitan el desarrollo territorial rural.

g. Impartir de manera especializada para cada edad y género la educación en derechos sexuales y reproductivos, con enfoque laico y con pertinencia cultural, de manera obligatoria para instituciones públicas y privadas y a través de diversos mecanismos.

h. Asegurar que los planes y programas educativos incluyan y promuevan la educación física, la formación artística y la expresión creativa, con prioridad para niños, niñas y adolescentes.

i. Asegurar en los programas educativos la inclusión de contenidos y actividades didácticas e informativas que motiven el interés por las ciencias, las tecnologías y la investigación, para la construcción de una sociedad socialista del conocimiento.

j. Crear y fortalecer infraestructura, equipamiento y tecnologías que, junto al talento humano capacitado, promuevan el desarrollo de las capacidades creativas, cognitivas y de innovación a lo largo de la educación, en todos los niveles, con criterios de inclusión y pertinencia cultural.

k. Redireccionar la oferta académica y el perfil de egreso de profesionales creativos y emprendedores para vincularse con las necesidades del aparato productivo nacional en el marco de la transformación de la matriz productiva y el régimen del Buen Vivir.

l. Promover la educación laica, basada en la centralidad del pensamiento crítico, el razonamiento lógico y la creatividad, en todos los niveles educativos, adecuando los mecanismos de evaluación para este fin.

m. Asegurar la incorporación sistemática de programas y actividades de aprendizaje desde el aprender haciendo y la vinculación de la comunidad al proceso educativo, en todos sus niveles y modalidades, para fomentar una cultura de afectividad y responsabilidad con los seres humanos y la naturaleza.

n. Diseñar e implementar herramientas e instrumentos que permitan el desarrollo cognitivo-holístico de la población estudiantil.

o. Impulsar la participación de la comunidad educativa y las comunidades locales en la gestión de las instituciones educativas.

p. Generar programas de levantamiento de información confiable sobre la calidad y la situación de la educación, en todos los niveles, para facilitar los procesos de evaluación.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

Ambiente Escolar: Es el contexto escolar del estudiante, relacionado con la escuela, compañeros de estudio, personal administrativo, docente y de limpieza.

Ambiente Familiar: Es el texto familiar del estudiante, relacionado con su familia, padres (o responsables), hermanos, abuelos, tíos, primos, etc.

Conducta: La conducta es el conjunto de actos, comportamientos, exteriores de un ser humano y que por estas características exteriores resulten visibles y plausibles de ser observados por otros.

Contexto áulico: se entiende como el conjunto de acciones más o menos sistematizadas cuyo objeto de orientación son los procesos de enseñanza-aprendizaje.²¹

Convivencia: Es vivir en compañía, en un lugar determinado, compartir costumbres, habilidades, actitudes, hacia un mismo objetivo.

Disciplina: Se conoce como disciplina a la capacidad que puede ser desarrollada por cualquier ser humano y que implica, para toda circunstancia u ocasión, la puesta en práctica de una actuación ordenada y perseverante, en orden de obtener un bien o fin.

²¹ <https://prezi.com/Ot--wpbrkvtp/concepto-del-ambito-aulico/>

Disciplina Escolar: Normas específicas de comportamiento, fundamentalmente en el aula (Reyy Ortega, 2005).

Indisciplina escolar: Comportamientos que interrumpen o perturban la actividad común del aula y que impiden su desarrollo, incumplimiento de las normas o convenciones relativas al comportamiento del aula o del centro escolar (Reyy Ortega, 2005).

Influencia: Acción, por lo general, lenta pero eficaz, que una persona o cosa ejerce sobre otra.

Nivel de Estudios: Es el nivel en donde se clasifica a la persona según el grado que haya cursado en el momento de la investigación, considerando el nivel de los padres.

Técnica: Es un conjunto de saberes prácticos o procedimientos para obtener el resultado deseado. Una técnica que puede ser aplicada en cualquier ámbito humano.

Valores: Comportamiento deseables para mejorar la convivencia armónica entre las personas.

2.3 HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.3.1 Hipótesis General.

Existe relación entre la disciplina y el contexto áulico de los estudiantes del tercer año de Educación Básica de la Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera” del Cantón Milagro en el periodo lectivo 2017- 2018

2.3.2 Hipótesis Particulares

- Existen factores que inciden en la disciplina de los estudiantes del tercer año de Educación Básica Elemental.
- La escasa práctica de valores incide en el régimen disciplinario de los estudiantes del tercer año de Educación Básica Elemental-
- Existe relación entre el desconocimiento de las normas que regulan el régimen disciplinario y la dificultad del accionar del docente dentro del contexto áulico.

2.3.3 Declaración de Variables

2.3.3.1 Variable independiente

- La disciplina

2.3.3.2 Variable dependiente

- Contexto áulico.

2.4.4 Operacionalización de las variables.

Variables	Conceptos	Indicadores	Instrumentos
Variable independiente: La disciplina	La disciplina está definida como la manera ordenada y sistemática de hacer las cosas, siguiendo un conjunto de reglas y normas estrictas que por lo general se rigen de una actividad.	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de aplicación de reglas básicas para mejorar la disciplina en el aula. - Nivel de fijación de Normas de conductas mediadoras - Resuelve conflictos áulicos 	Cuestionario de encuesta Ficha de observación Guía de entrevista (Directora de la institución)
Variable dependiente: Contexto áulico	El ámbito áulico se entiende como el conjunto de acciones más o menos sistematizadas cuyo objeto de orientación son los procesos de enseñanza-aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de relaciones interpersonales en el aula - Calidad de las actividades sociales orientadas a la práctica de valores 	Observación Cuestionario de encuesta

CAPITULO III

MARCO METODOLOGÍCO

3.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACION Y SU PERSPECTIVA GENERAL

3.1.1 Tipo de investigación

Para el desarrollo de la presente investigación fue necesario hacer uso de diversos tipos de investigación, las mismas que permitieron tener una perspectiva real de la situación problemática concerniente a la disciplina en la Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera” del Cantón Milagro, entre las que se encuentra:

Según su finalidad, la investigación básica permitió establecer un factor que incide en la calidad de la convivencia dentro de la institución educativa, especialmente en el tercer año de EGB, donde la disciplina de los educandos debe ser potencializada debido a la presencia de situaciones que alteran el comportamiento de los docentes, afectando de manera significativa la praxis educativa.

Según su objetivo gnoseológico, la investigación descriptiva facilitó la descripción de la situación problemática, donde se pudo elaborar una serie de premisas, las mismas que se convirtieron en el punto de partida para el proceso investigativo relacionado a la disciplina dentro de los contextos áulicos. Por otra parte, la

investigación correlacional, facilitó relacionar los niveles de incidencia entre las variables de estudio, permitiendo su análisis e interpretación estadística.

Según su contexto, se hizo uso de una investigación de campo, ya que la recolección de datos a través de los instrumentos investigativos fue realizada en las instalaciones de la Unidad Educativa, lo que facilitó el proceso de observación e indagación directa del fenómeno estudiado concerniente a la disciplina escolar. Ante aquello, la investigación fue proyectada con un corte transversal, ya que se enfocó en el análisis de hechos suscitados en un año específico, es decir en el período 2017-2018.

3.1.2 Diseño de la investigación

El diseño de la investigación fue cuali-cuantitativo, ya que existieron factores o elementos susceptibles y no a la medición, por lo que su diseño mixto permitió la interpretación de la problemática de manera objetiva, estimando niveles de incidencia de la disciplina y los factores interno y externos que genera el cambio conductual de los discentes, provocando el deterioro de la convivencia escolar.

Como parte de las perspectivas de la investigación, se estableció que los problemas de disciplina que afronta el tercer año de EGB de la institución educativa en mención, se debe a la carencia en la práctica de valores, así como la flexibilidad o desconocimiento de los protocolos o normas disciplinarias que se debe tratar de socializar en el contexto educativo, haciendo énfasis en las estrategias de prevención, más no en la de castigo o sanción, así como lo manifiestan múltiples autores citados en el marco teórico de este trabajo investigativo.

Ante aquello, el interés por dotar de alternativas valederas dentro de la praxis educativa orientadas a mejorar la disciplina en el contexto áulico fomentó el ímpetu de búsqueda de investigación, la misma que consolidó el diseño de una propuesta orientada a mejorar la situación disciplinaria en la institución educativa.

3.2 POBLACION Y MUESTRA

3.2.1 Características de la población

Una de las características más significativas en la investigación se cimienta en su estatus económico-social, donde se puede notar una diversidad significativa, lo que implica una variante de comportamientos que los docentes deben afrontar en el interior del aula, lo que conlleva a exigir un nivel de compromiso mayor para mitigar los factores que inciden en la disciplina escolar. Cabe mencionar, que el nivel de participación de los educandos, así como de los padres de familia en las actividades orientadas a mejorar la calidad de la enseñanza en el centro educativo, es aceptable, lo que permitió el proceso indagatorio y de recolección de datos.

3.2.2 Delimitación de la población

La población objeto de estudio fue delimitada en tiempo y espacio, por lo que implica la participación directa de los estudiantes legalmente matriculados en el tercer año de Educación Básica Elemental de la Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera” del cantón Milagro, durante el período 2018, así como los docentes del mismo nivel de educación y el directivo, por lo que se la considera como una población finita para su estudio.

3.2.3 Tipo de muestra

El tipo de muestra aplicada en la presente investigación fue no probabilística, ya que los sujetos intervinientes en la misma son el resultado de la selección del investigador en base a las necesidades del estudio, más no del resultado de la probabilidad de un sorteo o procedimientos al azar.

3.2.4 Tamaño de la muestra

Por considerarse como finita y de carácter no probabilístico, la muestra estuvo conformada por 40 estudiantes de tercer año de educación básica elemental de la Unidad Educativa Paulino Milán Herrera, de los cuales 20 son niñas y 20 son niños que integran el paralelo “A”, en edades comprendidas entre los siete y ocho años.

Además, de 40 docentes y 1 Directivo, quienes proporcionaron información relevante sobre la problemática estudiada, dispuesto en la siguiente tabla:

Tabla 1. Tamaño de la muestra

Sujetos participantes	Mujeres	Varones	Total
Directora	1	0	1
Docentes	25	15	40
Estudiantes	20	20	40
TOTAL	46	35	81

Fuente: Docentes y estudiantes de la Unidad Educativa "Paulino Milán Herrera"

Realizado por: Licda. Mariana de Jesús Silva Delgado

3.2.5 Proceso de selección

Por tratarse de una población finita, cuya tipología es no probabilística, el proceso de selección de los participantes fue estimado por sujetos tipos de investigación, donde el investigador procedió a la selección en base a sus requerimientos y necesidades de indagación concerniente a la disciplina en el contexto áulico de los estudiantes del nivel de estudio mencionado con antelación.

3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS

3.3.1 Métodos teóricos

Inductivo-deductivo: Permitió el análisis de la problemática relacionada a la disciplina en el contexto áulico partiendo de la generalización del fenómeno estudiado hasta llegar a la individualización y de manera bidireccional, donde el proceso de recolección de datos facilitó la interpretación de las mismas.

Hipotético-deductivo: Aplicado por la necesidad de plantear hipótesis que se convirtieron en el supuesto a comprobar, las mismas que surgen de la deducción de los hechos y acontecimientos presentados en el ámbito disciplinario en el interior del tercer año de EGB de la institución educativa en mención, las mismas que fueron comprobadas oportunamente.

3.3.2 Métodos empíricos fundamentales

Observación.- Aplicada en el proceso investigativo para valorar el nivel de conocimiento y aplicación de las normas disciplinarias por parte del docente, así como las diversas situaciones que generan actos que alteran la convivencia en el interior del curso.

3.3.2 Métodos empíricos complementarios

Encuesta: Aplicada a los padres de familia y docentes, quienes proporcionaron información relevante sobre la disciplina en el contexto áulico, lo que permitió el procesamiento de la información y posterior análisis.

Entrevista: Aplicada a la parte directiva, quien manifestó el nivel de eficacia de los procesos disciplinarios, así como de las estrategias utilizadas como medidas preventivas para generar un cambio conductual en los estudiantes, fomentando la práctica constante de valores, especialmente en el interior del aula.

3.4 TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN

Los datos obtenidos en el proceso investigativo a través de las encuestas y entrevista se procesaron manualmente, y se representaron mediante gráficos estadísticos de forma columnas apiladas con efectos de 3D en la cual se realizarán en el Excel.

CAPITULO IV

ANÁLISIS Y RESULTADOS

4.1 Análisis e interpretación de resultados

Una de las situaciones que más problemas genera en los contextos áulicos, es la disciplina escolar, la misma que se encuentra marcada por la presencia de múltiples factores que inciden en el comportamiento de los educandos, que pueden provenir desde su interior o exterior, pero que terminan deteriorando la calidad de convivencia y por ende, sus relaciones interpersonales.

Cada una de las situaciones evidenciadas en la institución educativa objeto de estudio, dejó entrever una de las realidades latentes en el sistema educativo en el país, que se relaciona con la violencia escolar, donde poco o nada pueden hacer los docentes debido al cercamiento de las leyes y normativas que en la actualidad ampara a los estudiantes, así como la falta de control y acompañamiento de las actividades escolares por parte de los padres de familia.

En consecuencia, el accionar indisciplinario por parte de los educandos se debe a la carencia de valores provenientes desde el hogar, donde la presencia de problemas intrafamiliares, la falta de comunicación, abuso de poder o maltratos, físicos, psicológicos, verbales y sexuales generan un nivel de violencia o indisciplina en los estudiantes quienes son víctimas de las circunstancias, a lo cual, la institución educativa, así como el docente deben plantear estrategias preventivas y correctivas focalizando el origen del problema.

ANÁLISIS DE LA ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA “PAULINO MILÁN HERRERA”

1. ¿Con quién vives en casa?

Tabla 2. Distribución numérica de las personas con las que vive el estudiante

Opciones	Frecuencia	Porcentajes
Con mis padres	31	77%
Solo con unos de ellos	8	20%
Con otros familiares	1	3%
En una residencial u otro lugar	0	0%
Total	40	100%

Fuente: Alumnos de la Unidad Educativa “Paulino Milán”

Realizado por: Lcda. Mariana Silva Delgado



Gráfico 1. Distribución porcentual de las personas con las que vive el estudiante

Los resultados demuestran que, el 77% (31) de los estudiantes encuestados expresaron que viven con sus padres, mientras que el 20% (8) expresan que solo con uno de ellos, y el 3% (1) con otros familiares. Situación que evidencia, que existe un grupo de estudiante que afrontan la ausencia de uno de sus progenitores, lo que podría estar generando estado de abandono, vulnerabilidad o falta de aprecio, aspectos que conlleva a evidenciar un cambio de conducta debido a su situación de vulnerabilidad eminente.

2. ¿Cómo te sientes en casa?

Tabla 3. Distribución numérica del sentimiento de permanencia en casa

Opciones	Frecuencia	Porcentajes
A gusto	25	62%
Normal	12	30%
No estoy a gusto	1	3%
Me tratan mal	2	5%
Total	40	100%

Fuente: Alumnos de la Unidad Educativa "Paulino Milán"
Realizado por: Lcda. Mariana Silva Delgado

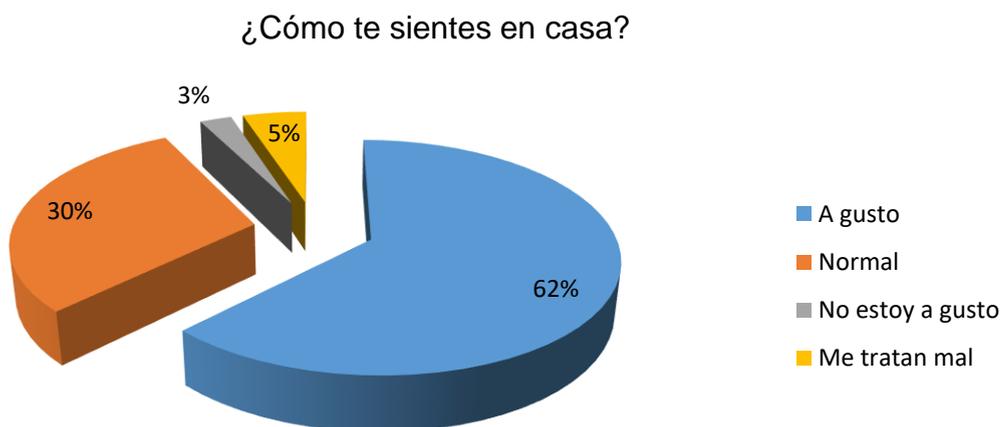


Gráfico 2. Distribución porcentual del sentimiento de permanencia en casa

Los resultados demuestran que, el 62% (25) de los estudiantes encuestados expresaron que se sienten a gusto en casa, mientras que el 30% (12) expresan que normal, el 3% (1) que no está a gusto, y el 5% (3) que lo tratan mal. Es decir que, existe un pequeño porcentaje de educandos que podrían afrontar cambios violentos en su comportamiento, debido a la presencia de diversos tipos de maltratos, aspecto considerado como un factor incidente en la disciplina dentro del contexto áulico debido al efecto que este genera en los niños y niñas.

3. ¿Cuándo estas en casa el trato que recibes es?:

Tabla 4. Distribución numérica del trato en casa

Opciones	Frecuencia	Porcentajes
Agradable, porque me tratan bien	33	82%
Desagradable, porque me ponen apodos	3	8%
irresistible, porque me insultan y me castigan	2	5%
Indiferente, porque me ignoran	2	5%
Total	40	100%

Fuente: Alumnos de la Unidad Educativa “Paulino Milán”
Realizado por: Lcda. Mariana Silva Delgado



Gráfico 3. Distribución porcentual del trato en casa

Los resultados demuestran que, el 82% (33) de los estudiantes encuestados expresaron que se siente agradable, porque lo tratan bien, mientras que el 8% (3) expresan que desagradable, porque le ponen apodos, el 5% (2) irresistible, porque lo insultan y castigan, y el otro 5% (2) indiferente, porque lo ignoran. Ante aquello, el estudio evidencia un problema intrafamiliar, el mismo que va desde la violencia verbal, emocional, hasta llegar a la física, situación que genera un estado de violencia reprimida en los niños y niñas que se encuentran sometidos a este tipo de castigos por parte de sus padres y, que lo replican en la institución educativa.

4. Cuando un compañero te molesta tu reacción es:

Tabla 5. Distribución numérica de la reacción ante un compañero que lo molesta

Opciones	Frecuencia	Porcentajes
Agresiva	21	52%
Pasiva	16	40%
Desapercibida	1	3%
Histórica	2	5%
Total	40	100%

Fuente: Alumnos de la Unidad Educativa "Paulino Milán"
Realizado por: Lcda. Mariana Silva Delgado

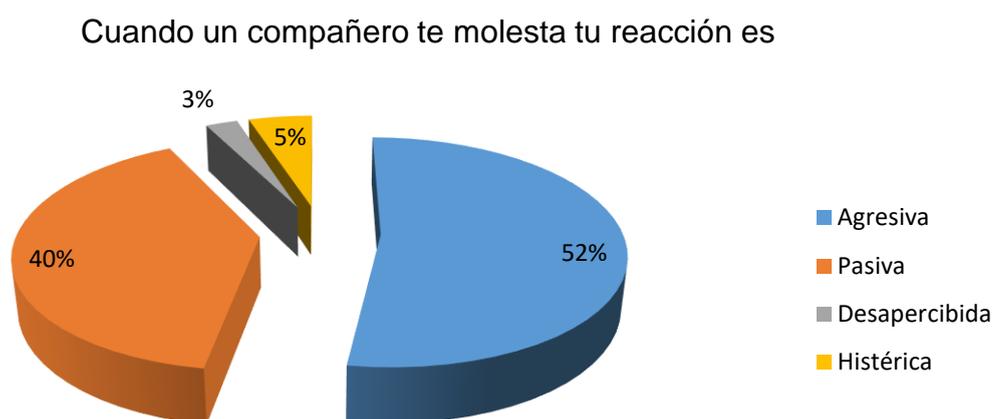


Gráfico 4. Distribución porcentual de la reacción ante un compañero que lo molesta

Los resultados demuestran que, el 52% (21) de los estudiantes encuestados expresaron que su reacción es agresiva, mientras que el 40% (16) expresan que es pasiva, el 3% (1) desapercibida, y el 5% (2) histórica. Situación que demuestra que existe un alto porcentaje de estudiantes que presentan reacciones poco tolerantes, las mismas que generan violencia y acoso escolar, ya que sufren de actos de agresión y su respuesta es similar por tratarse de un evento de defensa personal ante la hostilidad, propiciada especialmente por factores suscitados con antelación, lo que requiere la atención inmediata del docente de manera preventiva y correctiva.

5. Las causas por las cuales tu maestra siempre te llama la atención en clase, es porque:

Tabla 6. Distribución numérica en base a los llamados de atención por parte de la docente

Opciones	Frecuencia	Porcentajes
Molesto continuamente a mis compañeros/as	32	80%
Interrumpo la clase	6	15%
Uso un vocabulario desagradable	0	0%
Pongo apodos a mis compañeros/as	2	5%
Total	40	100%

Fuente: Alumnos de la Unidad Educativa “Paulino Milán”
Realizado por: Lcda. Mariana Silva Delgado

Las causas por las cuales tu maestra siempre te llama la atención en clase, es porque:

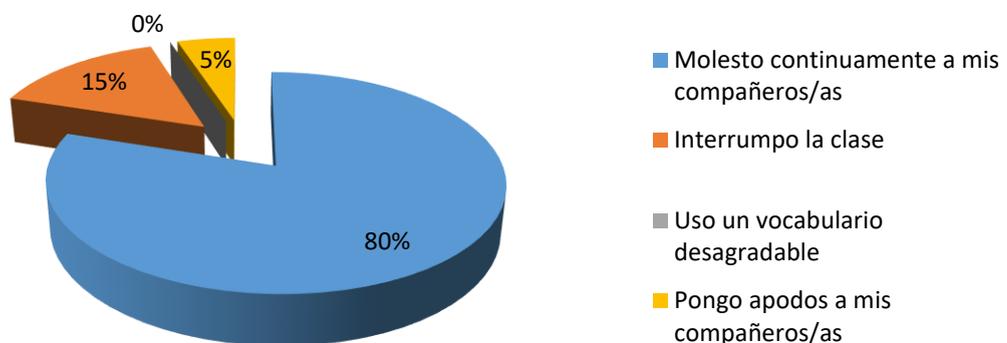


Gráfico 5. Distribución porcentual en base a los llamados de atención por parte de la docente

Los resultados demuestran que, el 80% (32) de los estudiantes encuestados son llamados la atención por su maestra debido a que molestan a sus compañeros, mientras que el 15% (6) expresan que es por interrumpir las clases, el 5% (2) por que pone apodos. Situación que deja entrever una diversidad de actos indisciplinarios dentro de los contextos áulicos que deteriora la convivencia escolar.

6. El motivo por el que tengo un comportamiento inadecuado en clase, es porque:

Tabla 7. Distribución numérica en base a los motivos del comportamiento inadecuado

Opciones	Frecuencia	Porcentajes
La maestra es exigente	6	15%
No me agrada la maestra	2	5%
Deseo llamar la atención	29	72%
No me agrada como da clase la maestra	3	8%
Total	40	100%

Fuente: Alumnos de la Unidad Educativa “Paulino Milán”
Realizado por: Lcda. Mariana Silva Delgado

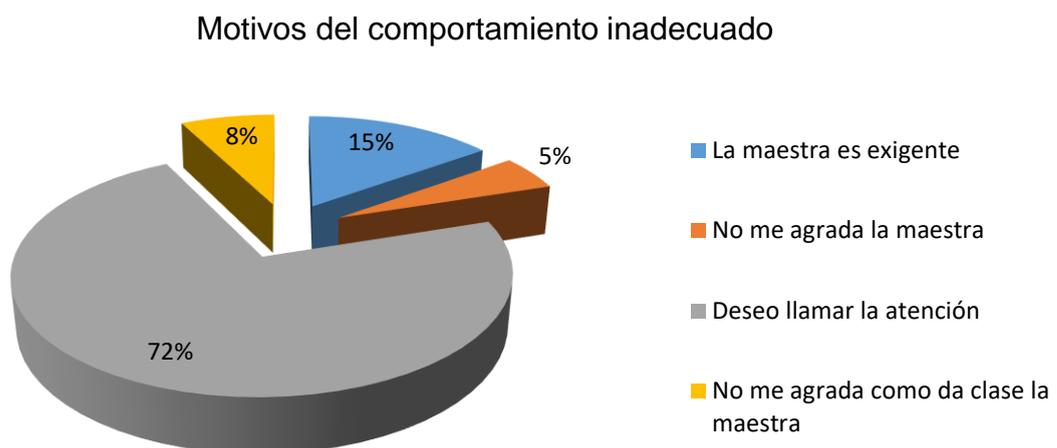


Gráfico 6. Distribución porcentual en base a los motivos del comportamiento inadecuado

Los resultados demuestran que, el 72% (29) de los estudiantes encuestados consideran que los motivos de su comportamiento inadecuado se debe al deseo de llamar la atención, mientras que el 15% (6) expresan que la maestra es muy exigente, el 8% (3) porque no le agrada como da la clase la maestra y el 5% (2) no le agrada la maestra. Situación que deja la necesidad de que la docente mejore sus relaciones interpersonales y la comunicación con sus educandos.

7. Piensa que tu comportamiento en el aula es:

Tabla 8. Distribución numérica en base al pensar de su comportamiento

Opciones	Frecuencia	Porcentajes
Bueno	20	50%
Muy bueno	10	25%
Regular	8	20%
Malo	2	5%
Total	40	100%

Fuente: Alumnos de la Unidad Educativa “Paulino Milán”
Realizado por: Lcda. Mariana Silva Delgado

El comportamiento en el aula es:

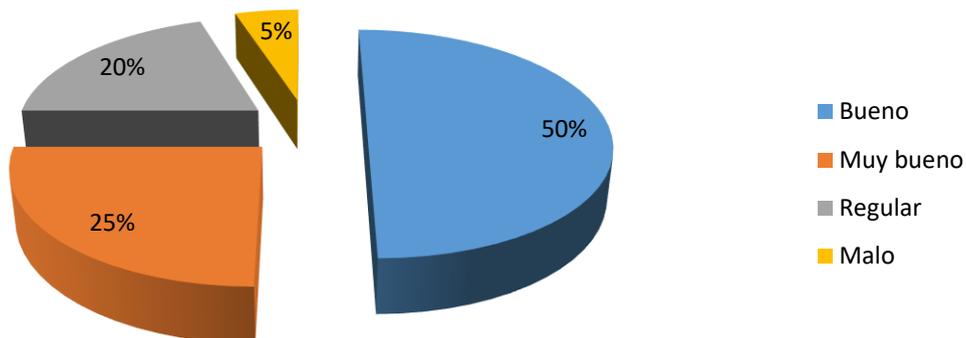


Gráfico 7. Distribución porcentual en base al pensar de su comportamiento

Los resultados demuestran que para el 50% (20) de los estudiantes encuestados su comportamiento es bueno, mientras que el 25% (10) expresan que es muy bueno, el 20% (8) que es regular y el 5% (2) que es malo. Datos que se contraponen a lo manifestado en una pregunta anterior, así como al criterio de la docente, quien asegura que existen situaciones indisciplinarias en la mayoría de los educandos, lo que ha conllevado al deterioro de la convivencia escolar y por ende a incrementar la violencia escolar de manera generalizada en la institución.

8. ¿Para mejorar tu comportamiento, consideras que el profesor debe:

Tabla 9. Distribución numérica en base a las perspectivas del estudiante para mejorar su comportamiento

Opciones	Frecuencia	Porcentajes
Ser muy rígido	2	5%
Castigar permanentemente a los niños/as	15	37%
Ser flexible	20	50%
Ser más dinámico	3	8%
Total	40	100%

Fuente: Alumnos de la Unidad Educativa “Paulino Milán”
Realizado por: Lcda. Mariana Silva Delgado

Perspectivas del estudiante para mejorar su comportamiento:

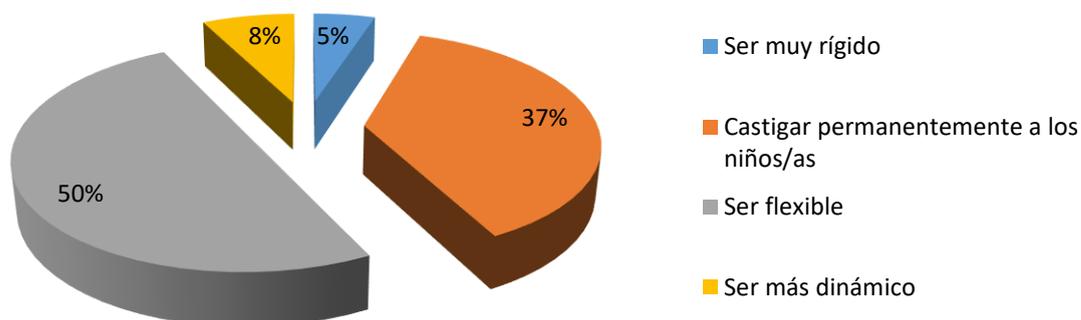


Gráfico 8. Distribución porcentual en base a las perspectivas del estudiante para mejorar su comportamiento

Los resultados demuestran que para el 50% (20) de los estudiantes encuestados considera que el docente debe ser más flexible, mientras que el 37% (15) expresan que deje de castigar constantemente a los estudiantes, el 8% (3) que debe ser más dinámico y el 5% (2) que deje de ser rígido. Situación que amerita un cambio en las estrategias pedagógicas utilizadas por el docente.

9. ¿Piensas que hay disciplina dentro de tu salón de clase?

Tabla 10. Distribución numérica en base a las perspectivas del estudiante sobre la disciplina en el interior del salón de clases

Opciones	Frecuencia	Porcentajes
Si	20	50%
No	3	8%
Muy poco	17	43%
Nada	0	0%
Total	40	100%

Fuente: Alumnos de la Unidad Educativa "Paulino Milán"
Realizado por: Lcda. Mariana Silva Delgado

¿Piensas que hay disciplina dentro de tu salón de clase?

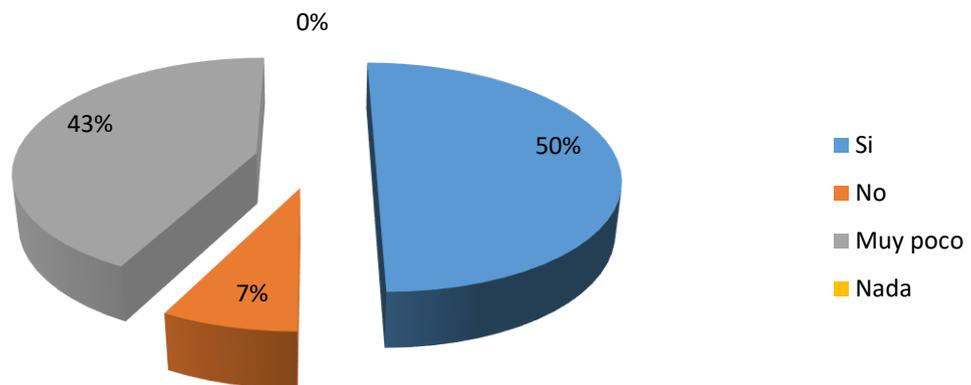


Gráfico 9. Distribución porcentual en base a las perspectivas del estudiante sobre la disciplina en el interior del salón de clases

Los resultados demuestran que para el 50% (20) de los estudiantes encuestados considera que si existe disciplina en el interior del aula, mientras que el 43% (17) expresan que muy poco, y el 8% (3) que no. ante aquello, las perspectivas de los educandos deja entrever que las estrategias disciplinarias utilizadas por el docente no logran incidir positivamente en el comportamiento de sus aprendientes, ya que para ellos éstas pasan inadvertidas.

10. ¿Conoces el reglamento del código de convivencia de la institución educativa?

Tabla 11. Distribución numérica en base al conocimiento del Código de Convivencia

Opciones	Frecuencia	Porcentajes
Mucho	0	0%
Poco	1	2%
Nada	39	98%
Total	40	100%

Fuente: Alumnos de la Unidad Educativa "Paulino Milán"

Realizado por: Lcda. Mariana Silva Delgado

¿Conoces el reglamento del código de convivencia de la institución educativa?

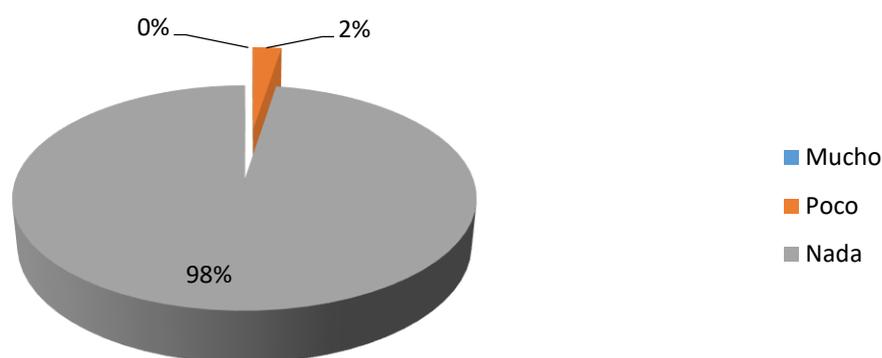


Gráfico 10. Distribución porcentual en base al conocimiento del Código de Convivencia

Los resultados demuestran que el 98% (39) de los estudiantes encuestados no conocen el contenido del Código de Convivencia, mientras que apenas el 2% (1) si lo conoce; es decir que la institución educativa debe optimizar los procesos de socialización e inducción del mismos, para que se logre establecer las normas y reglamentos que rigen dentro de la institución como parte de los procesos disciplinarios que se pueden establecer ante una falta cometida por los discentes.

ANÁLISIS DE LA ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PAULINO MILÁN HERRERA

1. ¿Considera que su hijo/a tiene problemas de conducta?

Tabla 12. Distribución numérica en base a la percepción de los padres sobre la presencia de problemas de conducta en su hijo/a.

Opciones	Frecuencia	Porcentajes
Si	10	25%
No	21	52%
A veces	9	23%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a padres de familia de la Unidad Educativa "Paulino Milán"
Realizado por: Lcda. Mariana Silva Delgado

¿Considera que su hijo/a tiene problemas de conducta?

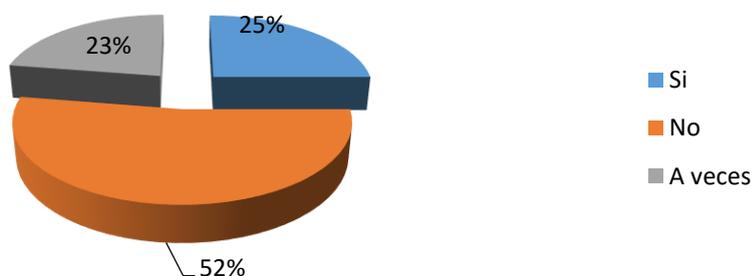


Gráfico 10. Distribución porcentual en base a la percepción de los padres sobre la presencia de problemas de conducta en su hijo/a.

Los resultados demuestran que el 52% (21) de los padres consideran que sus hijos no tienen problemas relacionados a la conducta de sus representados, mientras que el 25% (19) manifiestan que sí y el 23% (9) que no. Ante aquello, resulta importante que los docentes mejoren sus estrategias áulicas relacionadas al control de la disciplina, donde exista la continua práctica de valores entre los elementos educativos.

2. ¿Cómo considera la comunicación con su hijo?

Tabla 13. Distribución numérica en base a la percepción de la comunicación entre padres e hijos.

Opciones	Frecuencia	Porcentajes
Excelente	13	32%
Regular	18	45%
Deficiente	9	23%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a padres de familia de la Unidad Educativa "Paulino Milán"
Realizado por: Lcda. Mariana Silva Delgado

¿Cómo considera la comunicación con su hijo/a?

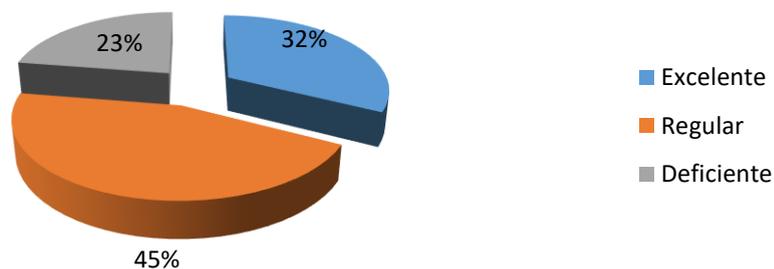


Gráfico 11. Distribución porcentual en base a la percepción de la comunicación entre padres e hijos.

Los resultados demuestran que el 32% (13) de los padres consideran que la comunicación con sus hijos es excelente, mientras que el 45% (18) aseguran que es regular y el 23% (9) que es deficiente. Ante aquello, se puede considerar que existe un 68% que no posee una excelente comunicación, donde existen factores asociados al abandono parental por largas jornadas diarias, situación que conlleva a no tener el debido seguimiento y control de las actividades escolares en los estudiantes, a lo que se adiciona el excedente de tiempo libre para otras actividades.

3. ¿En su hogar, quién toma las decisiones sobre el proceso disciplinario de sus hijos?

Tabla 14. Distribución numérica en base a la percepción de la comunicación entre padres e hijos.

Opciones	Frecuencia	Porcentajes
Padre	20	50%
Madre	8	20%
Ambos	12	30%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a padres de familia de la Unidad Educativa "Paulino Milán"
Realizado por: Lcda. Mariana Silva Delgado

¿En su hogar quién toma las decisiones en el proceso disciplinario de los hijos/as?

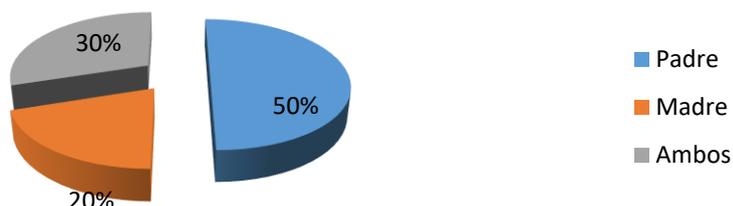


Gráfico 12. Distribución porcentual en base a la percepción de la comunicación entre padres e hijos.

Los resultados demuestran que el 50% (20) de los padres encuestados consideran que las decisiones del proceso disciplinario de sus hijos es absoluta responsabilidad de la figura paterna, mientras que el 30% (12) manifiestan que la figura materna y el 20% (8) asegura que ambos. Ante aquello, es notorio que existen un nivel de incidencia de la figura paterna en el cuidado disciplinario de los hijos, situación que trae consigo libertades o pérdida de autoridad por parte de la madre ocasionado que, ante la ausencia paterna el comportamiento de los hijos sea incontrolable.

4. ¿Consideras que los padres deben dar a sus hijos todo lo que pidan?

Tabla 15. Distribución numérica en base a la percepción de los padres de complacer las peticiones de sus hijos

Opciones	Frecuencia	Porcentajes
Siempre	21	52%
Casi siempre	4	10%
A veces	3	8%
Nunca	12	30%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a padres de familia de la Unidad Educativa "Paulino Milán"
Realizado por: Lcda. Mariana Silva Delgado

¿Consideras que los padres deben dar a sus hijos todo lo que pidan?

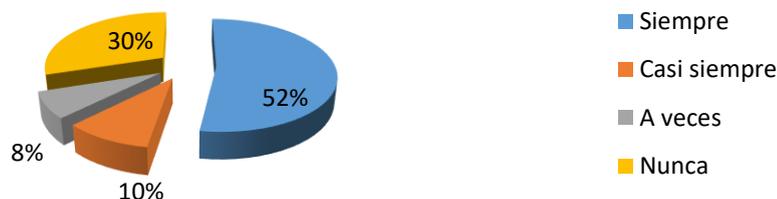


Gráfico 13. Distribución porcentual en base a la percepción de los padres de complacer las peticiones de sus hijos

Los resultados demuestran que el 52% (20) de los padres encuestados consideran que siempre hay que complacer a sus hijos en lo que pidan, mientras que el 10% (4) manifiesta que casi siempre, el 8% (3) a veces y el 30% (12) que nunca, situación que pone en manifiesta un estado permisivo de los padres de familia, situación que conlleva a generar estados indisciplinarios dentro y fuera de la institución pública.

5. ¿Consideras que se siente agobiado de las responsabilidades parentales?

Tabla 16. Distribución numérica en base a la percepción de agobio de las responsabilidades paternas

Opciones	Frecuencia	Porcentajes
Siempre	19	47%
Casi siempre	6	15%
A veces	8	20%
Nunca	7	18%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a padres de familia de la Unidad Educativa "Paulino Milán"
Realizado por: Lcda. Mariana Silva DelgadoG

¿Consideras que se eiente agobiado de las responsabilidades parentales?

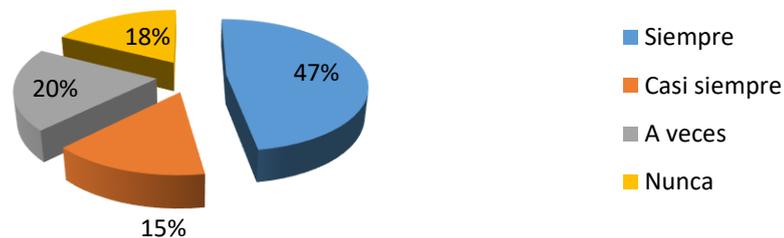


Gráfico 14. Distribución porcentual en base a la percepción de agobio de las responsabilidades paternas

Los resultados demuestran que el 47% (19) de os padres de familias manifiestan que siempre se encuentran agobiados de las responsabilidades parentales, mientras que el 15% (6) asegura que casi siempre, el 20% (8) que a veces y el 18% (7) que nunca. Ante aquello, es evidente

4.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS

Para el cumplimiento del proyecto se elaboró los siguientes pasos:

- Identificación del problema: En este período se procedió a revelar el problema que se estaba mostrando con ciertos actores de la comunidad de la Unidad educativa “Paulino Milán Herrera”: estudiantes y docentes, al no desarrollar clases con procesos del pensamiento que estimulen a los estudiantes a tener un adecuado aprendizaje.
- Se dio una investigación correlacional porque por medio de ella se comprobó cómo las variables tomaron relación y estas a su vez fueron demostrando como la acción intensa de una, afecta inmediatamente a otra.
- Se utilizó la investigación explicativa porque a través de esta se identificaron las causas por las cuales ocurrieron ciertos problemas que afectaron o fueron las causas de otros.
- Balance: Permitió tener una idea clara del equilibrio existente las hipótesis que se elaboraron al inicio y los resultados obtenidos durante el desarrollo del trabajo.
- Evaluación: Este momento de la investigación permitió analizar si se fueron alcanzando los objetivos propuestas en el proyecto y tomar correctivos decisiones en el transcurso del mismo.

4.3 RESULTADOS

En el proyecto se llegó a los siguientes resultados:

Observación diagnóstica a la Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera”, del cantón Milagro; para evaluar aleatoriamente el proceso de clase de determinados maestros. A través de esta investigación se pudo identificar los siguientes aspectos de la problemática:

- El bajo porcentaje de docentes, estudiantes y padres de familia, que poseen conocimientos del código de convivencia de la institución.
- Desconocimiento de estrategias innovadoras para aplicar en las diferentes asignaturas, lo que genera indisciplina en el contexto áulico.
- Comportamientos inadecuados, sin valores ni modales tanto ante sus docentes como sus compañeros, por parte de los estudiantes.
- Desmotivación en los estudios.

Aplicación de instrumentos de recolección de información: encuestas aplicadas a docentes de Segundo a tercer año de Educación Básica; y para confirmar y comparar las respuestas obtenidas por ellos, se aplicaron encuestas a una muestra de estudiantes y padres de familia.

4.4 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

Hipótesis General	Verificación
<p>Analizando los factores que inciden en la indisciplina del contexto áulico de los estudiantes de Tercer Año de Educación Básica de la Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera” del Cantón Milagro en el periodo lectivo 2017- 2018</p>	<p>Entre los factores que inciden en la disciplina de los estudiantes de acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada se puede determinar que principalmente que en un 53% depende de sus reacciones agresivas frente a los compañeros, el 80% molesta constantemente en clase porque en su gran mayoría lo que desea es llamar la atención de los adultos.</p>
Hipótesis Particulares	Verificaciones
<p>La falta de atención del maestro afecta al rendimiento académico de los estudiantes.</p>	<p>A través de las encuestas se puede demostrar que la falta de atención del docente si influye en el rendimiento académico de los estudiantes además de provocar problemas graves en la disciplina de los estudiantes.</p>
<p>Los casos de indisciplina que ocurren con mayor frecuencia en el contexto áulico de Tercer Año de Educación Básica Elemental.</p>	<p>Los casos de indisciplina que ocurren en el contexto áulico según el resultado de la encuesta se dan principalmente por la falta de buena comunicación y los padres no conocen el contenido del código de convivencia institucional en un 65% por lo que los hijos tampoco lo que ocasiona grandes dificultades disciplinarias.</p>

<p>Las malas relaciones familiares afectan en el comportamiento de los estudiantes de Tercer Año de Educación Básica Elemental</p>	<p>Ante esta pregunta el resultado de la encuesta demuestra que el 25% de los padres no conversa diariamente con sus hijos, además el ambiente que se vive en la familia no es agradable en ciertas situaciones sumado a esto el 33% no reciben el amor que necesitan porque el 25% de los padres discuten en frente de sus hijos lo que afecta el comportamiento de forma directa provocando malas actitudes en los estudiantes.</p>
--	---

CAPÍTULO V

PROPUESTA

5.1 TEMA

"Manual de estrategias innovadoras para mejorar la disciplina del contexto áulico de los estudiantes de Tercer año de educación básica de la Unidad Educativa "Paulino Milán Herrera" del cantón Milagro durante el periodo lectivo 2017"

5.2 FUNDAMENTACIÓN

La propuesta de la presente investigación toma como referencia a uno de los pilares básicos para la innovación educativa declarado por la UNESCO (Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), en donde expresa que los docentes deben concienciar a los estudiantes que es imposible vivir de modo independiente, que pertenecen a un núcleo familiar, social, cultural y educativo. Sólo cuando comprendan que vivir juntos implica mucho más que la simple convivencia, podrán cambiar sus actitudes ante las diferencias de personalidad, cultura, raza, educación de sus compañeros y se insertarán en la sociedad como entes positivos para el desarrollo de los países donde nacieron.

También se fundamenta en uno de los principios de la LOEI (Ley Orgánica de Educación Intercultural), literal Cultura de Paz y Solución de Conflictos, en donde se manifiesta que el ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar,

familiar y social. Por tal motivo en la República del Ecuador se toman medidas para garantizar que se cumplan los objetivos máximos de la convivencia práctica. LOEI, en el artículo 347 de la Constitución de la República menciona que es responsabilidad del Estado garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica.

Al orientar a los docentes en técnicas de mediación para la resolución de conflictos se promueve esta responsabilidad. Es necesario mencionar también como fundamento de esta propuesta las obligaciones que tienen los niños y niñas según el artículo 8 del capítulo tercero literal e, que hace referencia a aprender a tratarse con dignidad, respeto sin discriminación alguna a los miembros de la comunidad educativa, así como a fundamentar debidamente sus opiniones y respetar las de los demás. Con la capacitación pedagógica que se impartirá a los docentes, se contribuirá a resolver de manera pacífica y constructiva los problemas de disciplina áulica y por ende a elevar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje en la Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera” del cantón Milagro.

5.3 JUSTIFICACIÓN

La propuesta del “Manual de estrategias innovadoras que contribuyen a la disciplina del contexto áulico de los estudiantes de Tercer año de educación básica de la Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera” del cantón Milagro durante el periodo lectivo 2017”, pretende capacitar a los docentes en el manejo de técnicas de mediación en la resolución de conflictos entre estudiantes), debido a la escasa información que poseen para el manejo de las mismas. Se ha visto que las agresiones entre alumnos influyen en el desempeño académico negativamente en un 70% lo que significa que el 10% de los estudiantes no les gusta venir a la escuela por la presencia de diferentes conflictos, lo que justifica la aplicación de la presente propuesta.

En la actualidad el sistema educativo a nivel nacional enfrenta el desafío de manejar estrategias innovadoras de información para ayudar a solucionar los conflictos que se muestran diariamente en el interior de unidades educativas, con el propósito de

que los alumnos puedan enfrentar sus diferencias de manera positiva, controlando sus emociones y se vuelvan sensibles a los sentimientos de otros, dando la oportunidad a que disfruten de su permanencia en la institución. Es necesario también apoyar a los docentes en el desarrollo de capacidades y habilidades emocionales como técnica para reducir la violencia y fomentar un ambiente tranquilo fuera de conflictos.

Las razones expuestas anteriormente justifican la implementación de un manual con estrategias innovadoras que permitan a los docentes mejorar el problema de la indisciplina en el aula. A través de él, se proporcionarán los instrumentos necesarios en el uso de técnicas de mediación en la resolución de conflictos. Se pretende de manera prioritaria solucionar los conflictos áulicos que se presentan en Tercer año de Educación Básica, y se espera que al acceder a estos conocimientos, los estudiantes sean los más favorecidos.

5.4 OBJETIVOS

5.4.1 Objetivo General de la propuesta

Proponer mediante un Manual, estrategias innovadoras que contribuyan a disminuir los problemas que se presentan en el contexto áulico de los estudiantes de Tercer año de educación básica de la Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera” del cantón Milagro durante el periodo lectivo 2017”

5.4.2 Objetivos Específicos de la propuesta

Diseñar un Manual de estrategias innovadoras para mejorar la indisciplina en el contexto áulico de los estudiantes de Tercer año de educación básica Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera”

Incorporar un programa de capacitación docente que permita sugerir estrategias innovadoras sobre intervención y resolución de conflictos áulicos.

Monitorear la implementación del manejo de técnicas de intervención y resolución de problemas a través como un Instrumento primordial de los docentes para su labor educativa

5.5 UBICACIÓN

El proyecto se plantea en la Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera”, la misma que está ubicada en la provincia del Guayas, cantón Milagro, atrás de la iglesia “Virgen de las Lajas” en la ciudadela “La Pradera 4^{to} Grupo”.

Croquis:

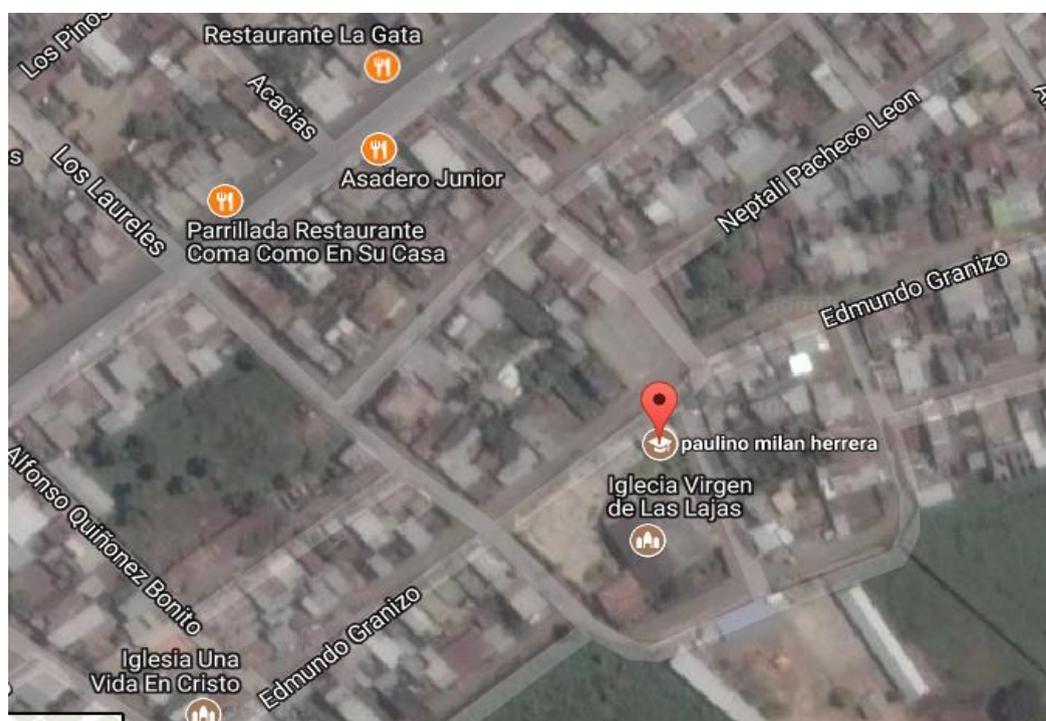


Gráfico 15. Mapa de ubicación de la Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera”

5.6 FACTIBILIDAD

El proyecto de investigación es factible aplicarlo en Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera” porque cuenta con el apoyo de la Directora, Gobierno Escolar, Junta General de Profesores, Gobierno Estudiantil, Comité Central de Padres de Familia, y Administrativo, además los representantes de los estudiantes están dispuestos a involucrarse. Existe la disponibilidad de recursos como: Humanos, materiales, equipos, infraestructura y otros que se consideren necesario para su desarrollo.

Factibilidad Económica: El proyecto es factible porque la Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera” cuenta con el espacio suficiente para que sus docentes reciban las capacitaciones. La generadora del presente trabajo es docente de la institución y será también la capacitadora de los talleres y no recibirá retribución económica.

Factibilidad Operativa: Él se ejecuta con 40 docentes que conforman la Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera” y la Directora de la institución, cuyo horario será designado en fechas que no afecten las clases que reciben los estudiantes.

Factibilidad Técnica: En aspecto técnico, la Unidad Educativa cuenta con aulas pedagógicas en donde pueden asistir los docentes a recibir las capacitaciones; así como la capacitadora del presente trabajo que abordará de manera amena y pedagógica las múltiples maneras de cómo pueden solucionar situaciones relacionadas con los conflictos disciplinarios que se presentan en el aula.

Factibilidad Social: La presente propuesta representa un aporte significativo para la sociedad porque a través de ella se mejora el ambiente escolar, el proceso de inter-aprendizaje y el rol que luego estos estudiantes deben demostrar cuando les corresponda actuar en la sociedad.

5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

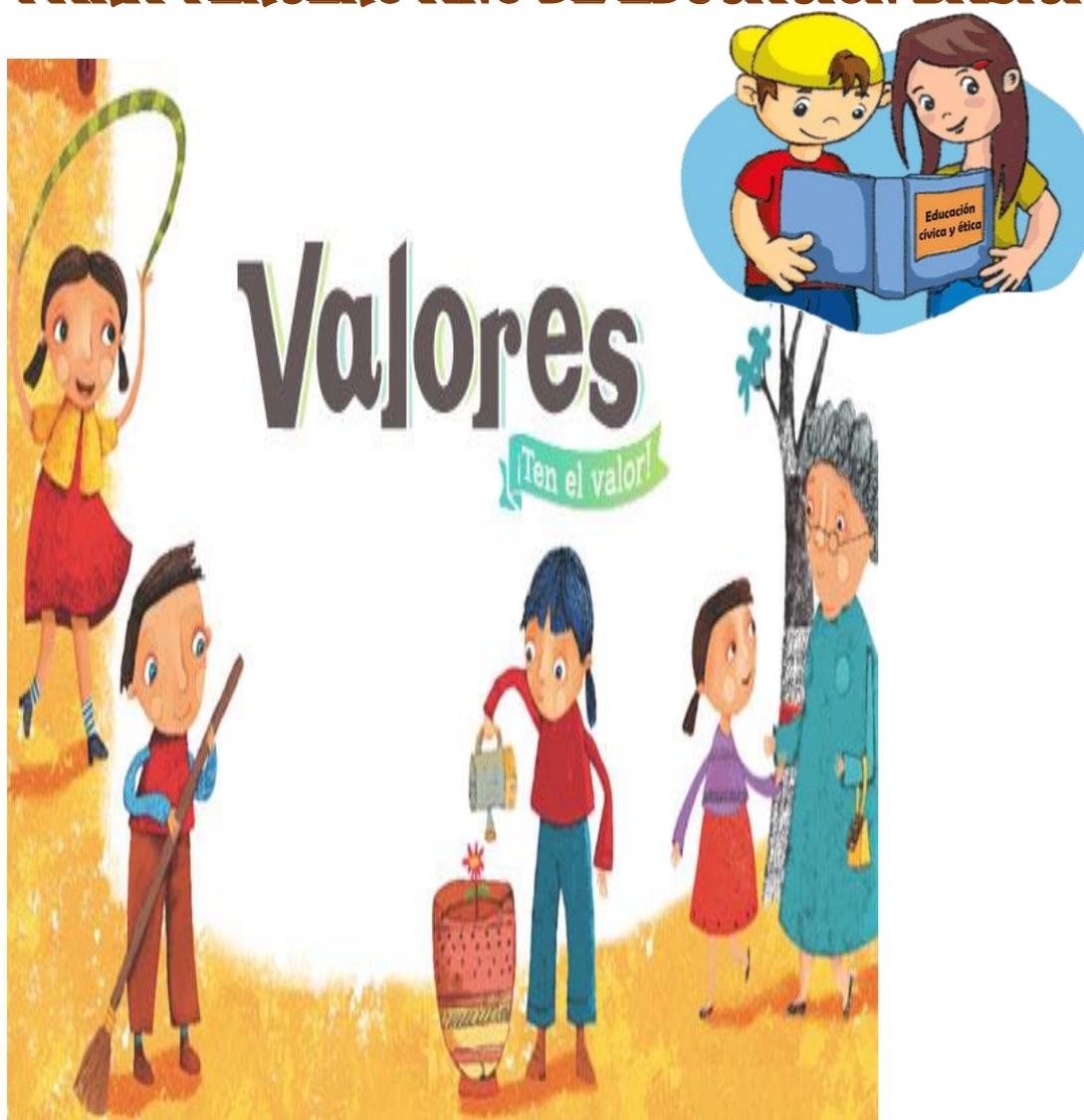
La propuesta plantea el diseño de un Manual de estrategias innovadoras para mejorar la indisciplina en el contexto áulico de los estudiantes de Tercer año de educación básica, en el que se incluye un programa de capacitación docente.

La capacitación se sustenta en indicadores que permitan evaluar el nivel de desarrollo de competencias básicas en manejo de intervención y técnicas de resolución de conflictos que se deben alcanzar al final de la capacitación.

Este programa se ejecutará de manera presencial en un aula de la institución con la ayuda de equipos audiovisuales. Según se va desarrollando el curso, los docentes irán asumiendo y llevando en práctica en su salón de clase con sus estudiantes, igualmente mejorando la información en el ambiente y en cada uno de sus hogares. Se desarrollará con un enfoque vivencial, en base a las experiencias vividas por los docentes, estudiantes y padres de familia.

MANUAL DE PRÁCTICAS DE VALORES

PARA TERCERO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA



MENSAJE

Educar a los niños en valores les permite tomar decisiones más aceptadas durante toda su vida y esto a su vez los hará personas más seguras plenas y felices.

Lic. Mariana Silva Delgado.

TALLER PARA DOCENTES

Los talleres docentes se proponen cumplir los siguientes objetivos:

Objetivo General

Asumir mediante el diálogo, que los valores son el pilar fundamental para la sana convivencia que aspira toda sociedad.

Objetivos Específicos

Establecer por medio actividades, los valores a desarrollar en los estudiantes de Tercer año de Educación Básica, con la finalidad de que el proceso pedagógico y el comportamiento social, se desenvuelva en medio del respeto y la tolerancia.

Contenidos a trabajar

SOLIDARIDAD AMISTAD: HUMILDAD

RESPONSABILIDAD

RESPECTO

Tiempo:

60 minutos

Evaluación:

Monitorear cambios de comportamiento en los estudiantes

Materiales:

Cartulinas

Folletos

TALLER 1

Tema: La Solidaridad

Objetivo: Renovar los métodos que los maestros utilizan para la enseñanza basada en valores.

Importancia:

La solidaridad es el valor que te permite unir tus fuerzas a las de tus semejantes y cooperar mutuamente para seguir un objetivo común. Este valor te lleva a cultivar la consciencia e interdependencia social, para comprender las necesidades de los demás y brindarles apoyo desinteresadamente. Ser solidario es reconocer que lo que le ocurre al otro, también te afecta y en esa medida te concierne y te interesa, es decir, que implica ponerse en el lugar del otro, palpar su realidad, compartir con él y ayudarlo a salir adelante.

Cuando eres solidario haces lo posible para realizarte y apoyar a los demás en su realización, lo que significa, que te comprometes con tu vida y la de las demás personas, una vida digna a la que todo ser tiene derecho. Sentir por el otro, desprenderse, ayudar generosa y desinteresadamente, vivir en justicia, equidad y libertad son muestras de solidaridad.

Procedimiento

1. Comparta con los niños que hay una pregunta mágica capaz de aliviar los malos momentos de otra persona: ¿Qué puedo hacer para que te sientas mejor?

2. Pida a dos voluntarios que pasen al frente. Uno de ellos representará a un niño que está llorando porque se cayó y se lastimó la rodilla. El otro será el amigo solidario que le preguntará: ¿Qué puedo hacer para que te sientas mejor?

3. Ayude al amigo solidario a pensar en opciones para darle al lastimado: “¿Quieres que te dé un abrazo?, ¿quieres que te acompañe a la dirección para que te curen?, ¿quieres que te sobe?”.

Materiales:

Folletos, hojas y lápiz

Actividad:

La Cruz Roja una institución de solidaridad Es la mayor organización en el mundo de carácter humanitario, no dependiente de ningún gobierno, dedicada a la protección de la vida y la dignidad humana. Millones de personas en el movimiento ayudan a las víctimas del conflicto armado, desastres naturales y otras tragedias. No tienen en cuenta diferencias políticas, raciales, religiosas o ideológicas. Es una institución neutral e imparcial, independiente y autónoma que busca como misión “prevenir y aliviar el sufrimiento humano en todas las circunstancias” mediante la aplicación de sus principios e ideales humanitarios. Es una organización internacional reconocida en 180 países. Su fundador fue el ciudadano HENRY DUNANT. Ha recibido 4 premios Nobel de la Paz.



Ser de la Cruz Roja es poner vida al servicio de la humanidad, es considerar a todos los hombres como hermanos, sentir sus sufrimientos como propios y hacer lo posible para aliviarlos, es respetar la vida humana y estar dispuesto a arriesgar la vida para salvar las de los demás, es condenar la violencia y desear que la paz sea universal.” Preocúpate por toda la humanidad, seamos imparciales en nuestro empeño, permanezcamos neutrales en toda situación, seamos independientes para poder siempre actuar de acuerdo a nuestros principios, promovamos el espíritu del servicio voluntario, fomentemos la unidad, trabajemos para lograr la universalidad. “La Cruz Roja es quizás el símbolo más conocido en el mundo. Es el símbolo de la energía incansable y de la ayuda infalible. En horas de desgracia, es el símbolo del interés permanente del hombre por su prójimo”. Jhon F. Kennedy

1. Previamente, dibuje caritas de niños y niñas con diferentes expresiones: alegría, miedo, tranquilidad, enojo, tristeza y péguelas en el salón de clases.
2. Pida a los alumnos que inventen un nombre y una historia para cada uno de los dibujos y la compartan con el grupo: María está enojada porque su hermanito rompió su tarea etc.
3. Cuando todos los muñequitos hayan tenido una historia, pídales que compartan situaciones en las que se hayan sentido de la misma manera.
4. Hágales entender que comprender cómo se siente otra persona es el primer paso para la solidaridad.
5. Pídales que piensen en alguien de la comunidad o de la escuela que esté pasando por un momento difícil y entre todos hagan un plan para apoyarlo.

PLAN DE ACTIVIDAD

TALLER 1		
Objetivo General	Contenidos a trabajar:	Tiempo:
Desarrollar a través de la aplicación de diferentes actividades el valor de la solidaridad para que pueda ser aplicado en el contexto educativo y lograr un clima institucional adecuado para los procesos de enseñanza.	El valor de la solidaridad	60 minutos
	Estrategia	Materiales: Folletos Hojas Lápiz Lectura

TALLER # 2

Tema: La amistad

Objetivos: Inducir la amistad entre los estudiantes como medio para mantener la convivencia escolar.

Importancia:

La amistad es un valor que ha evolucionado contigo como persona y que te lleva a compartir con otros todo lo que en esencia eres. Por eso, es una oportunidad para conocer a los demás, pero también para conocerte a ti mismo. Se dice que la amistad surge espontáneamente y se va convirtiendo en una conquista permanente, que permite la unión de los sueños, ideales y sentimientos, que la convierte en una forma de amor que viaja en el tiempo y tiende a ser perdurable. Estar completamente seguro de quien es tu amigo, desear su bien y su felicidad, respetar sus características y sus diferencias sin pretensión de cambiarlo, tener confianza mutua apoyada en la sinceridad y la transparencia son características que debes poseer para ser un verdadero amigo o amiga

Actividad:

- ¿Cómo diferencias a tus amigos de los que no son?

- ¿Qué buscas en un amigo?

- ¿Qué es necesario para que perdure la amistad?

- Este día en especial busca a un buen amigo y dale un fuerte abrazo y dile por qué lo consideras tu amigo.

Materiales	Tiempo	Integrantes
Cartulina Hoja Lápiz	60 minutos	Todos los estudiantes del curso

TALLER # 3

Tema: La Humildad

Objetivo: Desarrollar a través de las actividades propuestas el valor de la humildad para aplicarlo con sus compañeros en el desarrollo de las relaciones socio – afectivas.

Importancia:

La humildad es la virtud humana que permite que tengas conciencia de ti mismo, de tus capacidades y limitaciones y que obres en coherencia con ellas, virtud que se demuestra a través de la sencillez y la bondad con la que te acercas a los demás. Quien es humilde se muestra tal como es pues no necesita de apariencias que lo hagan sentir mejor, aún más, no demuestra una falsa sencillez para ganar favores de los demás, porque es honesto y transparente. Se dice que la humildad engrandece al ser humano porque conlleva una actitud de superación permanente y hace posible elogiar y reconocer el trabajo y la grandeza de los otros, disfrutar y tenerlos como referencia para los propios.

Actividad:

1. Divida el pizarrón en dos dibujando una línea vertical, de un lado ponga las palabras Son muy bueno en; del otro lado ponga las palabras: Me cuesta trabajo.
2. Pida a cada uno de sus alumnos que, de manera individual nombren una materia de la escuela en la que son muy buenos y una que les cuesta trabajo.
1. Cuando todos los niños hayan participado pídeles que observen el pizarrón y encuentren a alguno de sus compañeros que necesita reforzar lo que ellos saben, formen parejas de estudio y pídeles que se comprometan a ayudarse unos a otros.

Soy muy bueno en Leer	Me cuesta trabajo La ortografía
-----------------------	---------------------------------

Materiales	Tiempo	Integrantes
Cartulina Hoja Lápiz Lectura	60 minutos	Todos los estudiantes del curso

TALLER # 4

TEMA: RESPONSABILIDAD

Objetivo: Practicar valores de responsabilidad a través del desarrollo de tareas y deberes estudiantiles.

Importancia:

La responsabilidad es un valor que se asume libremente con sentido de compromiso y de exigencia, por eso responsabilidad y libertad se asocian, no es posible que exista una sin la otra. La responsabilidad se entiende como la obligación que tiene toda persona de responder por algo, de dar cuenta de lo que hizo, hace o dejó de hacer y también como la capacidad para asumir las consecuencias de los actos que se realizan de manera autónoma. Para ser responsable debes llevar a cabo tus trabajos con seriedad y cumplimiento, responder a tus deberes familiares, escolares y cumplir tus promesas, sin necesidad de que te lo exijan o recuerden.

Procedimientos:

1. Invite a los alumnos a participar en el reto del despertador.
2. Explíqueles que consistirá en aprender a despertarse solos sin la ayuda de un adulto.
3. Lleve un despertador y enséñeles cómo ponerlo para que suene la alarma.

Actividad:

- ¿Alguna vez has sido irresponsable? Si ____ No ____

¿Qué consecuencia trajo esa irresponsabilidad?

- ¿Te ha pasado que alguna persona te quedo mal con un trabajo, con una cita o cualquier otra cosa? ¿Y qué sentiste?

- A continuación encontraras una sopa de letras donde puedes ubicar elementos que hacen parte de la responsabilidad (Son 6 palabras)

Palabras

compromiso
 exigencia
 responder
 seriedad
 cumplir
 asumir

Sopa de letras										
A	M	A	L	D	A	D	L	S	M	O
I	S	S	O	L	M	A	R	E	E	R
C	A	U	W	X	L	I	R	T	S	E
N	N	W	M	R	A	I	Y	V	A	S
E	A	Q	D	I	L	T	N	I	L	P
G	C	O	M	P	R	O	M	I	S	O
I	J	A	M	J	I	I	C	A	S	N
X	L	U	P	A	E	M	U	C	H	D
E	C	S	U	R	M	E	R	F	C	E
Z	D	A	D	E	I	R	E	S	V	R



TALLER # 5

TEMA: RESPETO

Objetivo: Fomentar el valor del respeto por medio de una actividad grupal para el aprendizaje y valoración de todas las personas, aunque sean diferentes.

Importancia:

Es un valor fundamental para convivir con otras personas. El respeto se define como la capacidad de ver al otro como igual, de entenderlo y colocarme en su lugar. Implica reconocer los límites de mi actuar y el de los demás. Por ello el respeto empieza en ti mismo, en tratarte bien, y tratando bien a los demás, considerándonos personas integrales e importantes. Con este valor podemos empezar una buena vida social.

Procedimientos:

1. Enseñe a los alumnos tres frases respetuosas para convivir en el salón de clases: por favor, gracias y lo siento.
2. Ponga ejemplos de situaciones en las que se utilizan.
3. Divida al grupo en tres equipos.
4. Entregue a cada equipo un cartelón hecho por usted de una de las frases y pida que decoren los cartelones.

Actividad:

- ¿De qué forma eres respetuoso contigo mismo?

- ¿De qué forma eres respetuosa con los demás?

Materiales	Tiempo	Integrantes
Cartulina Hoja Lápiz Lectura	60 minutos	Todos los estudiantes del curso

¡A divertirse!

A continuación encontraras un laberinto para que encuentres el camino para cada una de las frases.

The maze is a vertical rectangular grid with a complex internal structure. Three paths are clearly defined, each leading from the left side to a specific illustration on the right side:

- Top Path:** Labeled "Respeto a la naturaleza" (Respect for nature). It leads to an illustration of a person harvesting wheat in a field.
- Middle Path:** Labeled "Respeto a si mismo" (Respect for oneself). It leads to an illustration of two people, one holding a red apple.
- Bottom Path:** Labeled "Respeto a los demás" (Respect for others). It leads to an illustration of three people sitting together at a table, possibly in a classroom or meeting.

5.7.2 Recursos, Análisis financiero

5.7.2.1 Talento humano

Asesora: Dra. Adriana Robles Altamirano, Msc.

Estudiante: Lcda. Mariana de Jesús Silva Delgado.

5.7.2.2 Recursos y medios de trabajo

Libros.

Revistas científicas.

Internet.

Laptop.

5.7.2.3 Recursos financieros

EGRESOS	TOTAL
Útiles y suministros	\$60
Cartuchos de impresión color negro	\$40
Cartuchos de impresión a color	\$90
Internet	\$10
Transporte	\$30
Servicio eléctrico	\$120
Libros	\$300
TOTAL	\$790

5.7.3 Impacto

En la actualidad, las normas de disciplina para solucionar conflicto en el contexto áulico son referentes e instrumentos primordiales para la formación integral del estudiante abarcando las esferas social, cognitiva y espiritual, especialmente esta última, sabiendo que la comunicación es el instrumento que apoyo para entender de mejor manera los valores y la práctica de los mismos, disminuyendo los conflictos y diferencias, beneficiando directamente a la sociedad y por ende obteniendo un mejor desempeño académico, convirtiéndose en entes competitivos.

Con la información verás obtenida de las encuestas se evidencia que los estudiantes tienen muchos problemas disciplinarios especialmente por causa de la falta de atención en el hogar; por lo que el impacto que tiene este proyecto está especialmente vinculado con el mejoramiento de la calidad de vida en los hogares para de esta forma lograr transformaciones y solucionar conflictos, a través de la integración de la comunidad educativa y el trabajo activo de los padres desde el hogar.

Esta propuesta concibe la orientación de mejorar las herramientas educativas del docente para intervenir en el aula de clases cuando se presentan problemas disciplinarios de esta forma lograr que se mejore los procesos educativos y por ende se produzca un cambio en las relaciones interpersonales entre estudiantes y la comunidad educativa proponiendo alternativas de aprendizaje apoyados en las normas de disciplina las mismas que permitan obtener ambientes armónicos de aprendizaje para lograr una educación de calidad con calidez.

Con base en los resultados desde la perspectiva de los docentes, estudiantes y padres de familia se estable que:

A través de la investigación de campo realizada en la Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera” se logra determinar los estudiantes tienen problemas con la disciplina en un alto porcentaje es debido a factores externos que provocan inconvenientes a la hora de socializar en el aula de clases.

Los docentes han observado y detectado cambios de conducta de los estudiantes los mismos que se muestran hostiles e irrespetuosos con los miembros de la comunidad educativa lo que provoca efectos negativos en el ambiente escolar.

No existe una relación estrecha de confianza en los hogares por cuanto los padres de familia no dialogan en casa con sus hijos lo que provoca que se sientan rechazados por el seno del hogar y altera la conducta de los estudiantes en el ambiente del aula en el desarrollo del proceso de aprendizaje.

No existe en la institución el suficiente interés en cuanto a la formación de profesores y estudiantes en ámbitos que le permitan enfrentar situaciones de conflicto y tratamiento de los problemas de violencia entre compañeros por lo que esto es una necesidad prioritaria de la institución educativa.

RECOMENDACIONES:

Fortalecer la autoestima de los estudiantes de la Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera” para erradicar paulatinamente los problemas disciplinarios logrando que no se vean afectados por factores externos para lograr una mejora de la conducta y comportamiento de los estudiantes.

Los docentes deben observar y detectar los cambios de conducta de los alumnos y reportárselo a los padres con el propósito de ayudarlos en la búsqueda de soluciones a problemas de agresividad y prevenir la violencia estudiantil.

Existe la necesidad de que los docentes eviten etiquetar, rechazar y apartar a aquellos estudiantes problema, porque estas actitudes lejos de mejorar su comportamiento agravan la situación. Es necesario que el docente converse de forma afectiva con sus educandos, se haga su amigo, para lograr un clima de confianza y mejore la convivencia en el ambiente escolar.

Es imperiosa la formación de profesores y alumnos para enfrentar situaciones de conflicto, el procesamiento efectivo de los problemas para evitar la impunidad y la participación de la familia y la comunidad en el tratamiento de los problemas de violencia.

BIBLIOGRAFÍA

Abarca, S. (2012). Psicología de la Educación. *Revista del Ministerio de Educación*.

Aguiar, L., & Cerda, C. (2012). La historia de la historia como disciplina escolar, una mirada desde la larga duración. *Revista Escuela de Historia*, 4.

Armas, G. (2012). *Régimen disciplinario de las y los estudiantes*. Obtenido de Ley Orgánica de Educación Intercultural: http://educaciondecalidad.ec/articulos_de_interes2/68-regimen_disciplina_estudiantes.html

Córdova, B. (2013). Disciplina escolar y su relación con el aprendizaje en el área de historia, geografía y economía de los alumnos del 4to año secciones "A, B" de la Educación secundaria de la IE San Miguel de Piura. *Universidad de Piura*.

Curwin, R. (2012). *La Disciplina en clases*. Madrid: Narcea.

Fernández Cruz, M. (2012). Bases para la elaboración del proyecto docente. *Universidad de Granada*.

Gotzens. (1998).

Gotzens, C. (2013). El psicólogo y la disciplina escolar: nuevos retos y viejos encuentros. *Papeles del Psicólogo*.

Holguera, D. (2013). *La historia como disciplina*. Obtenido de Tiempo e Historia: <https://es.slideshare.net/doloreshelguera/la-historia-como-disciplina>

Márquez, J. (2007). La disciplina escolar: aportes de las teorías psicológicas. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*.

- Ochoa, E. (2012). *Violencia Escolar*. Obtenido de Fundamentos Sociológicos: <http://roble.pntic.mec.es/fromero/violencia/fundamen.htm>
- Peña Sánchez, J. (2014). Epistemología de la investigación. *Integración Académica de Psicología*.
- Ramírez, J. (2014). Significados atribuidos por directivos, docentes de aula y estudiantes al control y disciplinamiento en el caso de una comunidad educativa en Batuco. *Universidad de Chile*.
- Rentería, M., González, E., García, M., & Macías, M. (2014). El clima aulico y los factores que le afectan. *Revista educativa*.
- Robles, B. (2013). *El espacio áulico: una mirada desde la complejidad*. Obtenido de Reflexión Académica en Diseño y Comunicación N° XIV.: http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_articulo=309&id_libro=128
- Sabbatella, P. (2013). Control y comportamiento disciplinario en el aula de música. *Revista de la Lista Electrónica Europea de Música en la Educación*.
- Valverde, D. (2012). *Disciplina y Control*. Obtenido de Debate: <https://www.debate.com.mx/estiloyvida/Escuela-y-castigo-disciplina-en-el-aula-20150210-0199.html>
- Watkins, C., & Wagner, P. (2013). *La disciplina Escolar*. España: Grafiques.

ANEXOS 1



UNIVERSIDAD ESTADAL DE MILAGRO INSTITUTO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA ENCUESTA APLICADA A ESTUDIANTES

La presente encuesta permitirá conocer aspectos relacionados con la disciplina institucional, y debido a la edad de los estudiantes que fluctúan entre los 7 y 8 años, ésta será aplicada por grupos por parte de quien desarrolla el presente proyecto.

1.- ¿Con Quién vives en casa?

Con mis padres	
Solo con uno de ellos	
Con otros familiares	
En una residencial u otro lugar	

2.- ¿Cómo te sientes en casa?

A gusto	
Normal	
No estoy a gusto	
Me tratan mal	

3.- Cuando estás en casa, el trato que recibes es:

Agradable, porque me tratan bien	
Desagradable, porque me ponen apodos	
Irresistible, porque me insultan y castigan	
Indiferente, porque me ignoran	

4.- Cuando un compañero te molesta, tu reacción es:

Agresiva	
Pasiva	
Desapercibida	
Histórica	

5.- Las causas por las cuales tu maestra siempre te llama la atención en clase, es porque:

Molesto continuamente a mis compañeros/as	
Interrumpo la clase	
Uso un vocabulario desagradable	
Pongo apodos a mis compañeros/as	

6.- El motivo por el que tengo un comportamiento inadecuado en clase, es porque:

La maestra es exigente	
No me agrada la maestra	
Deseo llamar la atención	
No me agrada como da clase la maestra	

7.- Piensas que tu comportamiento en el aula es:

Bueno	
Muy bueno	
Regular	
Malo	

8.- Para mejorar tu comportamiento, consideras que el profesor debe:

Ser muy rígido	
Castigar permanentemente a los niños/as	
Ser flexible	
Ser más dinámico	

9- ¿Piensas que hay indisciplina dentro de tu salón de clase?

Si	
No	
Muy poco	
Nada	

10. Conoces el reglamento de código de convivencia de la institución educativa

Mucho

Poco

Nada



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

INSTITUTO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS APLICADO A PADRES DE FAMILIA

El presente cuestionario de preguntas será aplicado directamente a los padres de familia y/o representantes de los estudiantes de Tercer año de Educación Básica de la Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera” a fin de conocer aspectos relacionados con la disciplina institucional.

1.- Si

2.- No

3.- A veces

Nº	PREGUNTAS	1	2	3
1	Considera que su hijo(a) tiene problemas de disciplina			
2	Considera que la disciplina de su hijo/a en la escuela, es la más adecuada			
3	¿Conversa en casa diariamente con sus hijos			
4	¿Castiga físicamente a sus hijos por situaciones que le parecen inadecuadas			
5	¿Cree usted que su ambiente familiar es agradable para su hijo(a)?			
6	¿Pasa usted tiempo de calidad con sus hijos?			
7	¿Su hijo(a) practica buenos modales?.			
8	¿Cree usted que sus hijos reciben el amor que necesitan?			

9	Conoce acerca de las normas que establece el Reglamento del código de la convivencia de la institucional			
10	Discute con su pareja delante de su representado			



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

INSTITUTO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS APLICADO A DOCENTES

La presente encuesta permitirá conocer aspecto relacionado con la disciplina institucional sobre los estudiantes de Tercer año de Educación Básica de la Unidad Educativa “Paulino Milán Herrera” a fin de conocer aspectos relacionados con la disciplina institucional.

Información Específica

Marque con una X la Alternativa de su elección a las siguientes preguntas.

1.- Siempre 2.- algunas Veces 3.- Nunca

Nº	PREGUNTAS	1	2	3
1	¿Considera que los estudiantes de la institución tienen un buen comportamiento?			
2	Conoce el reglamento código de convivencia de la institución sobre el acuerdo y compromiso por el docente.			
2	¿Cree usted que cada niño tiene características propias de conducta?			
3	¿Necesita el niño enseñanza de disciplina desde muy temprana edad?			
4	¿Es necesario castigar al niño cuando no tiene un buen Comportamiento?			

5	¿Con una buena disciplina podemos formar a un niño con actitudes y habilidades positivas?			
6	¿Cree usted que la disciplina viene del hogar?			
7	¿Tiene alumnos con problemas de disciplina?			
8	¿En su salón de clases existen alumnos con problemas familiares?			
9	¿Conoce usted estrategias o métodos para que sus alumnos tengan una buena disciplina?			
10	¿Es satisfactoria la disciplina de sus alumnos(as)?			

ANEXOS #3



Fotografía #1. Encuestas de los estudiantes de tercer año e educación básica de la Escuela de Educación Básica “Paulino Milán Herrera” con la ayuda del docente.



Fotografía #2. Encuestas de los estudiantes direccionado por el maestrante Mariana Silva con la ayuda del docente del tercer año de educación básica.



Fotografía #3. Encuestas de los estudiantes.



Fotografía #4. Encuesta a los padres de familia o representantes legales del tercer año e educación básica de la Escuela de Educación Básica “Paulino Milán Herrera” con la ayuda del docente.



Fotografía #5. Encuestas de la docente de tercer año e educación básica de la Escuela de Educación Básica “Paulino Milán Herrera”

Milagro 21 de septiembre del 2018

**MAE RODOLFO ROBLES SALGUERO
DIRECTOR DE POSGRADO
EN SU DESPACHO**

De mi consideración

Por medio de la presente informo a usted que la Maestrante SILVA DELGADO MARIANA, fue monitoreada en su trabajo de tesis de posgrado con el tema **"LA DISCIPLINA EN EL CONTEXTO ÁULICO DE LOS ESTUDIANTES DE TERCER AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA "PAULINO MILÁN HERRERA" DEL CANTÓN MILAGRO EN EL PERIODO LECTIVO 2017- 2018**, la misma que se reviso:

1. Formato de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la UNEMI
2. Ortografía y coherencia en la redacción
3. Bibliografía respetando normas APA
4. Análisis del URKUND el mismo que dio como resultado un 4% de coincidencias

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes

Atentamente,


Dra. Adriana Robles Altamirano MSC
Tutora

Adjunto: resultado Urkund

Califica x Tarea x FORMA x Notas de x Inicio - x D41399 x Urkund x Urkund x

Es seguro | <https://secure.orkund.com/view/40492785-689023-420252#FcexCoAwEAPQf+kcpNerueqviIMUIQ66dBT/3RPyQvKEq4d5...>

URKUND NARANJO PINELA TERESA CELESTE (tnaranjop)

Documento	Tesis Mariana finalizada.docx (D41399326)
Presentado	2018-09-12 19:50 (-05:00)
Presentado por	adriarmadaec@hotmail.com
Recibido	anranjop.unemi@analysis.orkund.com

4% de estas 45 páginas, se componen de texto presente en 13 fuentes.

Lista de fuentes	Bloques
	Proyecto de tesis 2015-S y C Grupo I.docx
	Tesis Wilson.doc
	TESIS lucinda diciembre 14.docx
	https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/1819/...
	http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/135173/...
	examinar orpu.docx

1 Advertencias. Reiniciar Exportar Compartir

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
 INSTITUTO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA
 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
 MAGISTER EN GERENCIA EDUCATIVA
 TÍTULO DEL PROYECTO
 LA DISCIPLINA EN EL
 CONTEXTO ÁULICO DE LOS ESTUDIANTES DE TERCER AÑO DE EDUCACIÓN
 BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA "PAULINO MILÁN HERRERA" DEL CANTÓN
 MILAGRO EN EL PERIODO LECTIVO 2017- 2018
 TUTORA
 DRA. ADRIANA ROBLES ALTAMIRANO, MSC.

Tesis Mariana fin...docx ^ Urkund Report - T...pdf ^ Tesis Mariana fin...docx ^ Mostrar todo X

ES 16:57 20/09/2018

PORCENTAJE FINAL DEL URKUND 4%